



para los fines propios de la Administración de Justicia.

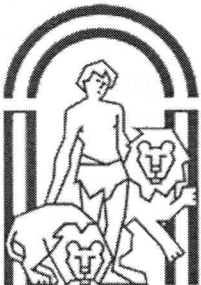
Por ello, caso de entenderse la diligencia solicitada con persona distinta del/de la propio/a interesado/a, la documentación deberá entregarse en sobre cerrado y se advertirá al receptor de su responsabilidad en relación a la protección de los datos personales contenidos en la documentación entregada.

En Cádiz, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Código:	OSEQRFLKPNC3TQEWVJ2K2U7Q737NK3	Fecha	14/04/2025
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3



Juzgado de lo Mercantil N° 2 de Cádiz

Est.N.Mirandilla, Preferencia, Avda. Sanidad Pública, s/n 3ª Planta, 11008, Cádiz, Tlfno.: 956833514 956475380, Fax: 856030578, Correo electrónico: JMercantil.2.Cadiz.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 1101242120250003920.

Tipo y número de procedimiento: Monitorio 180/2025. Negociado: 6

Sección:

Materia: Reconocimiento de deuda

De: ICONTAINERS SOLUTIONS SL

Abogado/a: DAVID GATELL GOMEZ y GERARD VALL RODRIGUEZ

Procurador/a: MONICA GARCIA VICENTE

Contra: INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Abogado/a:

Procurador/a:

DECRETO

Letrada de la Administración de Justicia: D.ª María del Carmen Gimeno López
En Cádiz, a once de abril de dos mil veinticinco.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Por el procurador MONICA GARCIA VICENTE en representación de ICONTAINERS SOLUTIONS SL, se ha presentado solicitud inicial de proceso monitorio frente a INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL con domicilio en CL ALBERT EINSTEIN, 21 11500 Puerto de Santa María (El) (CÁDIZ) España, en reclamación de 1.071,64 euros.

La solicitud ha quedado registrada con el número 180/2025.

Junto con la solicitud acompaña DEMANDA Y DOCUMENTAL ADJUNTA.

FUNDAMENTOS DE DERECHO


Primero.- Examinada la anterior solicitud se estima, a la vista de los datos y documentos aportados, que la parte solicitante reúne los requisitos de capacidad, representación y postulación procesales necesarios para comparecer en juicio, conforme a lo determinado en los artículos 6, 7 y 814 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC).

Segundo.- Asimismo, este Juzgado tiene jurisdicción y competencia objetiva para conocer de la misma, según los artículos 36, 45 y 813 de la citada ley procesal, y es también competente territorialmente por aplicación del artículo últimamente mencionado.

Tercero.- La petición inicial cumple los requisitos del artículo 814 de la LEC, pues se indica la identidad y domicilio del acreedor y deudor, el lugar en que residen o pueden ser



Código:	OSEQRC72G6VCMHFFGXVT5829PNMXNH	Fecha	11/04/2025
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3



hallados, y el origen y cuantía de la deuda.

Igualmente se acompañan, como exige el artículo 815.1 documentos de los previstos en el artículo 812 / que constituyen un principio de prueba del derecho del peticionario confirmado por lo que se expone en la petición.

Cuarto.- Procede, por tanto, admitir a trámite la solicitud y requerir de pago al/a la deudor/a en los términos y con los apercibimientos previstos en el artículo 815 de la LEC.

PARTE DISPOSITIVA

1.- Se admite a trámite la solicitud de proceso monitorio presentada por el procurador MONICA GARCIA VICENTE en representación de ICONTAINERS SOLUTIONS SL, frente a INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

2.- Requierase a INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL, para que en el plazo de veinte días pague al/a la peticionario/a la cantidad de 1.071,64 euros, acreditándolo ante el Tribunal, o comparezca ante éste y alegue de forma fundada y motivada, en escrito de oposición, las razones por las que, a su entender, no debe en todo o en parte la cantidad reclamada.

Quando la cantidad reclamada no excediera de la propia del juicio verbal, en el escrito de oposición, podrá solicitar la celebración de vista siguiendo los trámites previstos en los artículos 438 y siguientes.

Para llevar a efecto el requerimiento librese exhorto al Juzgado de EXHORTO DEL PUERTO DE SANTA MARIA

Adviértase a la parte deudora que el escrito de oposición habrá de estar firmado por abogado/a y procurador/a, si la cantidad reclamada excede de 2000 euros.

3.- Notifíquese el requerimiento al/a la deudor/a en la forma prevista en el artículo 161 de la LEC, advirtiéndole que, de no pagar ni comparecer alegando las razones de la negativa, se despachará ejecución contra él si así lo solicita el acreedor (artículo 816 de la LEC).

En el acto del requerimiento dese traslado a la parte deudora, mediante entrega de las respectivas copias, de la solicitud y de los documentos acompañados.

De esta resolución doy cuenta al Órgano Judicial.



Código:	OSEQRC72G6VCMHFFGXVT5829PNMXNH	Fecha	11/04/2025
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3



MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de REPOSICIÓN ante la Letrada de la Administración de Justicia, mediante escrito presentado en la Oficina judicial en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

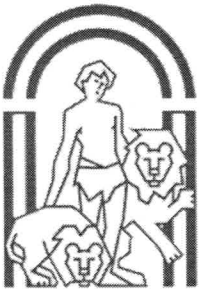
La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo decreto y firmo. Doy fe.


LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Código:	OSEQRC72G6VCMHFFGXVT5829PNMXNH	Fecha	11/04/2025
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3



Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Cádiz

Est.N.Mirandilla, Preferencia, Avda. Sanidad Pública, s/n 3ª Planta, 11008, Cádiz, Tfno.: 956833514 956475380, Fax: 856030578, Correo electrónico: JMercantil.2.Cadiz.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 1101242120250003920.

Tipo y número de procedimiento: Monitorio 180/2025. **Negociado:** 6

Sección:

Materia: Reconocimiento de deuda

De: ICONTAINERS SOLUTIONS SL

Abogado/a: DAVID GATELL GOMEZ y GERARD VALL RODRIGUEZ

Procurador/a: MONICA GARCIA VICENTE

Contra: INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Abogado/a:

Procurador/a:

REQUERIMIENTO JUDICIAL

Autoridad que acuerda el requerimiento: Letrada de la Administración de Justicia Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Cádiz.

Asunto en que se acuerda: El arriba referenciado.

Persona a la que se requiere: INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL con domicilio en CL ALBERT EINSTEIN, 21 11500 Puerto de Santa María (El) (CÁDIZ) España.

Orden que debe cumplir: Pagar a ICONTAINERS SOLUTIONS SL la cantidad de 1.071,64 euros, debiendo acreditar ante este Juzgado haber realizado el pago.

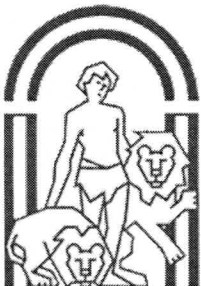
En el caso de que realice el pago a través del Juzgado, debe ingresar el importe en la cuenta abierta en el BANCO SANTANDER con el número 5510-0000-08-0180-25.

Plazo para el cumplimiento de lo ordenado: Veinte días hábiles, computados desde el siguiente a este requerimiento.

PREVENCIONES LEGALES

1.ª) En el mismo plazo de veinte días puede, en vez de pagar, comparecer ante el Juzgado y alegar de forma fundada y motivada, en escrito de oposición, las razones por las que, a su entender, no debe en todo o en parte la cantidad reclamada.

El escrito debe ir firmado por abogado/a y procurador/a si la cantidad reclamada excede de 2000 euros.



Código:	OSEQRY5AVR9HPS337N3HPPCTPWG2ZQ	Fecha	11/04/2025	
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ	Página	1/2	
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

Cuando la cantidad reclamada no excediera de la propia del juicio verbal, en el escrito de oposición, podrá solicitar la celebración de vista siguiendo los trámites previstos en los artículos 438 y siguientes.

2.ª) Si en el referido plazo de veinte días no acredita en el Juzgado haber pagado al/a la acreedor/a, ni comparece en el Juzgado alegando las razones de su negativa al pago, se despachará ejecución contra sus bienes, si así lo solicita el/la acreedor/a (artículo 816 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil).

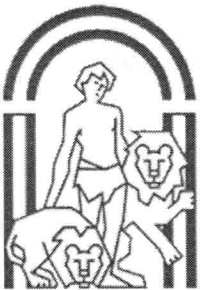
En Cádiz, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA


La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

**INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL
CL ALBERT EINSTEIN, 21 11500 Puerto de Santa María (El) (CÁDIZ)
España**



Código:	OSEQRY5AVR9HPS337N3HPPCTPWG2ZQ	Fecha	11/04/2025
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2





Mensaje LexNET - Acuse - Notificación

Fecha Generación: 04/04/2025 10:25

Mensaje

IdLexNet	1202510764042319
IdLexnet Del Mensaje Enviado	202510764042319
Asunto	Dior acuerdo requerir la presentacion de copias
Remitente	Órgano JDO. MERCANTIL N. 2 de Cádiz, Cádiz [1101247002] Tipo de órgano JDO. DE LO MERCANTIL
Destinatarios	GARCIA VICENTE, MONICA [728] Colegio de Procuradores Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona
Fecha-hora envío	04/04/2025 10:02:21
Documentos	Descripción: Dior acuerdo requerir la presentacion de copias Hash del Documento: caca0230cfd04c64c6c4ba15c2127226412d7846318619d5e3d62d3879a5b5a
Datos del mensaje	Procedimiento destino Monitorio Nº 0000180/2025 NIG 1101242120250003920

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.



Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Cádiz

Est.N.Mirandilla, Preferencia, Avda. Sanidad Pública, s/n 3ª Planta, 11008, Cádiz, Tlfno.: 956833514 956475380, Fax: 856030578, Correo electrónico: JMercantil.2.Cadiz.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 1101242120250003920.

Tipo y número de procedimiento: Monitorio 180/2025. **Negociado:** 6

Sección:

Materia: Reconocimiento de deuda

De: ICONTAINERS SOLUTIONS SL

Abogado/a: DAVID GATELL GOMEZ y GERARD VALL RODRIGUEZ

Procurador/a: MONICA GARCIA VICENTE

Contra: INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Abogado/a:

Procurador/a:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia: D.^a María del Carmen Gimeno López

En Cádiz, a tres de abril de dos mil veinticinco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), hágase saber a ICONTAINERS SOLUTIONS SL, que en el plazo de cinco días debe presentar las copias de la demanda presentado/s en el Monitorio 180/2025, con la advertencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 276 de la LEC, de que si no presenta las copias requeridas, se tendrá por no presentados/aportados los documentos. a todos los efectos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de REPOSICIÓN ante la Letrada de la Administración de Justicia, mediante escrito presentado en la Oficina judicial en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo acuerdo y firmo. Doy fe

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Código:	OSEQRXB5EHMMW5KET79MTD2ETZKZ89	Fecha	03/04/2025
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1



Juzgado de lo Mercantil N° 2 de Cádiz

Est.N.Mirandilla, Preferencia, Avda. Sanidad Pública, s/n 3ª Planta, 11008, Cádiz, Tlfno.: 956833514 956475380, Fax: 856030578, Correo electrónico: JMercantil.2.Cadiz.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 1101242120250003920.

Tipo y número de procedimiento: Monitorio 180/2025. Negociado: 6

Sección:

Materia: Reconocimiento de deuda

De: ICONTAINERS SOLUTIONS SL

Abogado/a: DAVID GATELL GOMEZ y GERARD VALL RODRIGUEZ

Procurador/a: MONICA GARCIA VICENTE

Contra: INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Abogado/a:

Procurador/a:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia: D.ª María del Carmen Gimeno López
En Cádiz, a tres de abril de dos mil veinticinco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), hágase saber a ICONTAINERS SOLUTIONS SL, que en el plazo de cinco días debe presentar las copias de la demanda presentado/s en el Monitorio 180/2025, con la advertencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 276 de la LEC, de que si no presenta las copias requeridas, se tendrá por no presentados/aportados los documentos. a todos los efectos.

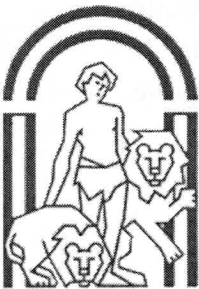
MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de REPOSICIÓN ante la Letrada de la Administración de Justicia, mediante escrito presentado en la Oficina judicial en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo acuerdo y firmo. Doy fe

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Código:	OSEQRXB5EHMMW5KET79MTD2ETZKZ89	Fecha	03/04/2025	
Firmado Por	MARÍA DEL CARMEN GIMENO LÓPEZ	Página	1/1	
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

**Juzgado de lo Mercantil
Cádiz (Reparto)**

AL JUZGADO

Doña **MÓNICA GARCÍA VICENTE**, Procuradora de los Tribunales y de **ICONTAINERS SOLUTIONS S.L.U.**, según escritura de poder para pleitos que se acompaña a la presente, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que en la representación que ostento vengo a formular **PETICIÓN INICIAL DE PROCEDIMIENTO MONITORIO**, en virtud del Artículo 814 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, contra la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.**, provista de NIF B56060262, con domicilio social en Calle Albert Einstein 21, (11500) El Puerto de Santa María (Cádiz), en reclamación de la suma de **MIL SETENTA Y UNO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.071,64 EUR)** más los intereses y las costas procesales correspondientes en base a los siguientes

HECHOS

PRIMERO. - DE LAS PARTES DEL PROCESO.

La parte demandada en este proceso es la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.** (en adelante “**INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**”), provista de NIF B56060262, con domicilio con domicilio social en Calle Albert Einstein 21, (11500) El Puerto de Santa María (Cádiz), cuyo objeto social es el de “Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción (CNAE 3272: Prefabricados de hormigón).

Se aporta como Documento 1 informe mercantil con los datos de la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**.

La parte actora de este proceso es la mercantil **ICONTAINERS SOLUTIONS S.L.**, (en adelante **ICONTAINERS**), provista de NIF B66440769, y con domicilio social en Calle Diputación, 180, Piso 5º (08011) de, Barcelona, cuya actividad principal es la de intermediario en el transporte de mercancías en diferentes medios de transporte (marítimo, terrestre, aéreo).

SEGUNDO. - DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS PARTES.

La relación entre INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA e ICONTAINERS se basa en una relación contractual por la cual ICONTAINERS se comprometió y realizó diversos transportes de contenedores cargados de mercancía por vía marítima, que INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA había adquirido de Turquía.

Se aporta como Documento 2 y 3 copia de las Cartas de Porte Marítimo (*SeaWaybill* en inglés) de dichos embargues.

En dicho Conocimientos de Embarque aparece claramente identificada la demandada INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA en la casilla “*Consignee*” (consignatario según su traducción en inglés).

TERCERO. - DE LAS FACTURA EMITIDA POR LOS SERVICIOS PRESTADOS Y DE LA DEUDA CONTRAIDA.

Una vez los servicios de transporte fueron realizados, se procedió a la facturación de los gastos que se generaron desde la llegada de la mercancía a España.

Sin embargo, no todos los gastos fueron liquidados por la ahora demandada quedando tres facturas impagadas como se detalla:

Reserva / Booking	Carta de porte / SWB	Nº Factura	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Importe (€)
2089800	24VAL0560	2024/7/474	24/07/2024	25/07/2024	290,40 €
2089800	24VAL0560	2024/8/319	22/08/2024	23/08/2024	566,28 €
2101102	MEDUK8227762	2024/9/629	30/09/2024	04/10/2024	87,00 €

Se acompaña como Documento 4 a 6 las 3 facturas emitidas a INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA por los gastos incurridos con motivo de los transportes realizados a petición suya y en su favor.

CUARTO. - DE LA RECLAMACIÓN DE LOS PAGOS PENDIENTES

Ante la falta de pago de los gastos ocasionados, ICONTAINERS reclamó en repetidas ocasiones a INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA el pago de la deuda.

Se aporta como Documentos 7 las referidas reclamaciones de pago efectuadas a INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA donde se le explica además que el coste incurrido en dichas facturas es correcto, y como Documento 8 el requerimiento de pago enviado por el letrado que suscribe por medio de burofax.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- LEGITIMACIÓN Y CAPACIDAD:

Tanto la DEMANDADA como ICONTAINERS se encuentran legitimadas para comparecer y actuar en el presente procedimiento, en atención a la relación contractual mantenida entre ambas.

Las partes tienen capacidad para entablar la presente relación jurídico-procesal, conforme a los Artículos 6 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (en adelante "LEC").

II.- REPRESENTACIÓN Y DEFENSA:

La presente demanda se formula por medio de Procuradora habilitada y bajo la asistencia de Letrado en aplicación de los Artículos 23 y 31 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (en adelante LEC).

III.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:

Tratándose de un asunto nacido de un transporte, el Artículo 86 BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece la competencia a favor de los Juzgados de lo Mercantil.

La competencia territorial corresponde al Juzgado del domicilio del demandado y ello de conformidad con los Artículos 51 y 813 de la LEC.

IV.- CUANTÍA:

Conforme a lo establecido en el Artículo 251.1 de la LEC, se fija la cuantía del presente procedimiento en el importe de **1.071,64 Euros**, que se desglosa en:

- a) **943,68 €** correspondiente a las facturas impagadas y desglosadas en el Hecho Tercero, más
- b) **73,87 €** en concepto de intereses de mora en operaciones comerciales devengados que se fundamenta y desarrolla en el apartado VII, y más otros
- c) **54,09 €** en concepto de gastos extrajudiciales como se fundamenta en el apartado VIII.

Todos los conceptos son cuantías determinadas a fecha de interposición de la demanda, además de que tienen la cualidad de créditos líquidos, vencidos por haber pasado la fecha

en la que el pago debía haber sido satisfecho, y son por lo tanto exigibles por cuanto el acreedor tiene derecho legal de reclamar el pago y el deudor está obligado a cumplir con dicha demanda.

V.- PROCEDIMIENTO:

Es procedente el procedimiento monitorio de conformidad con los Artículos 812 y siguientes de la LEC.

VI.- FONDO:

Como consecuencia del contrato de transporte realizado, resultan de aplicación los Artículos 1088 y ss del Código Civil (en adelante CC), reguladores de las fuentes de obligaciones, así como los Artículos 1254, 1255, 1256, 1258 y 1278 en materia de obligaciones y contratos del mismo cuerpo legal, como consecuencia del incumplimiento por parte de la demandada frente a las obligaciones de pago derivadas del transporte de mercancías realizado.

También se ejercita dicha acción en base a lo dispuesto en los artículos 1.101 y siguientes y concordantes del CC, en relación con el artículo 1.124 del mismo texto legal, al haber cumplido mi poderdante con las obligaciones contractuales que les vinculaban y existir un flagrante e injustificado incumplimiento por parte de la entidad demandada del sinalagma que le corresponde.

VII.- INTERESES:

La cantidad reclamada deberá ser incrementada en aplicación de los Artículos 5, 6, 7 y 8 de la ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, contando que, desde la fecha de vencimiento de las facturas pendientes de pago, hasta la interposición de la presente demanda, corresponde un interés en total de 73,87 €, como se desglosa en el siguiente cuadro:

Nº Factura	Importe (€)	Fecha Vencimiento	Nº días transcurridos	Intereses mora (€)
2024/7/474	290,40 €	25/07/2024	247	24,56 €
2024/8/319	566,28 €	23/08/2024	218	42,28 €
2024/9/629	87,00 €	04/10/2024	236	7,03 €

La entidad de los intereses moratorios devengados a fecha de interposición de la presente demanda resultan ser una deuda líquida, vencida y exigible aun sin necesidad de reconocimiento judicial, a la que tiene derecho el acreedor en virtud de la ley 3/2004, de 29 de diciembre tanto en sede extrajudicial como judicial, y ello sin perjuicio de ulterior liquidación cuando se complete el pago de la deuda.

En este sentido, resultan de aplicación la Sentencias del Tribunal Supremo nº768/2021 (Sala de lo Civil) de 3 de noviembre y la nº103/2021 (Sala de lo Civil) de 25 de febrero por cuanto la exigibilidad y el devengo de los intereses de mora en operaciones comerciales resulta automático:

“5.3 Entre las medidas sustantivas contra la morosidad que introduce la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010, se incluyen: (i) establecer, con carácter general, un plazo máximo de pago de 60 días (art. 4); (ii) la exigibilidad y devengo automático de los intereses de demora (art. 5); (iii) la fijación del tipo legal del interés de demora en defecto de pacto consistente en la suma ocho puntos porcentuales al "tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación efectuada antes del primer día del semestre natural de que se trate" (art. 7); y (iv) otorga al acreedor el derecho a reclamar al deudor una indemnización razonable por los costes de cobro (art. 8).” (El resaltado y subrayado es nuestro)

Así mismo, también resultan aplicables los intereses de la mora procesal en la aplicación del Artículo 576 de la LEC.

VIII.- GASTOS EXTRAJUDICIALES

En aplicación del Artículo 1.168 del CC y del Artículo 8.1 de la 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, serán de cuenta del deudor los gastos sufridos por ICONTAINERS a causa de la mora en el pago de la deuda, así como los gastos extrajudiciales.

Dichos gastos extrajudiciales resultan del importe de 14,09 € de conformidad al coste del burofax enviado a la demandada y aportado junto a este escrito de petición inicial de monitorio [Doc.8, pág.3]. Gasto ocasionado por INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA debido a su falta de pago, y que debe sumarse como parte del principal de la demanda, así como también el importe de 40,00 € de conformidad al artículo 8.1, segundo párrafo, de la ley 3/2004 de 29 de diciembre en concepto de indemnización por coste de cobro de la deuda:

“Cuando el deudor incurra en mora, el acreedor tendrá derecho a cobrar del deudor una cantidad fija de 40 euros, que se añadirá en todo caso y sin necesidad de petición expresa a la deuda principal.”

También resultan de aplicación las Sentencias del Tribunal Supremo citadas en el anterior Fundamento de Derecho.

Consecuentemente debe incrementarse el reclamo en **54,09 Euros** que deben sumarse al principal de la demanda.

IX.- COSTAS:

De conformidad con el Artículo 394 de la LEC, procede la imposición de costas a la parte demandada.

X.- DESIGNA DE DOCUMENTOS:

Se incorporan a todos los efectos probatorios los documentos adjuntos a esta demanda. Al amparo de lo dispuesto en los Artículos 265.2 y 268.3 de la LEC, designo archivos, comunicaciones, documentos y expedientes de todas las entidades e individuos que se mencionan en este escrito.

XI.- IURA NOVIT CURIA:

Que por este principio se tenga en cuenta todos aquellos fundamentos legales y jurisprudenciales, citados y no citados en el presente escrito, que resulten necesarios al tribunal para la resolución del caso.

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO que tenga por presentado este escrito y los documentos que se acompañan, se sirva a admitirlo y a tener por presentada la petición inicial de juicio **MONITORIO** contra la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.**, cuyos datos constan en el encabezamiento de este escrito, admitiéndola y acordando:

1º.- Se requiera a la mercantil deudora para que en el plazo de veinte (20) días pague a **ICONTAINERS SOLUTIONS SLU** la cantidad de 1.071,64 Euros que adeuda, y para el caso de que la deudora no pague ni dé razones por escrito para no hacerlo, por el Letrado de la Administración de Justicia se dicte decreto dando por terminado el presente proceso,

acordando su inmediato traslado a esta parte para instar el oportuno despacho de ejecución.

2º.- Que si la deudora se opone por escrito alegando razones para negarse total o parcialmente al pago, se me conceda el plazo legal de un mes para formular la demanda de juicio verbal pidiendo desde este momento, para el caso de oposición, el embargo de bienes del deudor, y en su día tras la tramitación del procedimiento que corresponda, la condena a la parte demandada al pago de la cantidad de 1.071,64 Euros, más el interés legal desde el requerimiento de pago, así como al pago de las costas procesales.

Por ser justicia que pido en Barcelona, a 28 de marzo de 2025.

PRIMER OTROSÍ DIGO: que esta parte anuncia a los efectos oportunos que comparecen en el procedimiento y como ya se ha dicho en el presente escrito, provista de la asistencia de Procuradora habilitada y bajo la asistencia de Letrado en aplicación de los Artículos 23 y 31 de la LEC.

AL JUZGADO SUPPLICO en fecha y lugar *ut supra*.

SEGUNDO OTROSÍ DIGO: que esta parte muestra su voluntad de subsanar cualquier defecto de carácter procesal en que pudiera haber incurrido, y ello de conformidad con el Artículo 231 de la LEC.

AL JUZGADO SUPPLICO en fecha y lugar *ut supra*.

Procuradora:

GARCIA
VICENTE
MONICA -
34762354
Q

Firmado digitalmente por
GARCIA
VICENTE
MONICA -
34762354Q.
Fecha: 28/03/2025
13:29:39

Letrados:

Gerard Vall
Colegiado ICAB 41.699

Firmado digitalmente por GERARD VALL RODRIGUEZ
Fecha: 2025.03.28 08:50:43 +01'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.20435

David Gatell
Colegiado ICAB 27.947

NOMBRE
GATELL
GOMEZ DAVID
- NIF
46236770P

Firmado digitalmente por
NOMBRE GATELL
GOMEZ DAVID - NIF
46236770P
Fecha: 2025.03.27
16:34:50 +01'00'

INDICE DE DOCUMENTACIÓN APORTADA CON LA DEMANDA

Documento previo	Poderes para pleitos
Documento 1	Información mercantil INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.
Documento 2	Carta de porte marítimo embarque 2089800
Documento 3	Carta de porte marítimo embarque 2101102
Documento 4	Factura 2024/ 7/ 474 (290,40€)
Documento 5	Factura 2024/ 8/ 319 (566,28€)
Documento 6	Factura 2024/ 9/ 629 (87,00€)
Documento 7	Reclamación de pago por correo electrónico.
Documento 8	Reclamación de pago por burofax.



INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
ENERGÉTICA AVANZADA S.L.

C/ Albert Einstein 21,
11500 – El Puerto de Santa María (Cádiz)

S/ref. N/ ref. Fecha
BN2025/066 18.03.2025

Asunto: Carta de porte no. 24VAL0560, de 26 de junio de 2024 (#2089800)
Carta de porte no. MEDUK8227762, de 21 de julio de 2024 (#2101102)
Impago facturas. Reclamación deuda de 943,68 Euros

Muy Srs. Nuestros,

Nos ponemos en contacto con Ud. por encargo de nuestro cliente **ICONTAINERS SOLUTIONS SLU** (en lo sucesivo **ICONTAINERS**), que como bien recordarán, ha gestionado diversos servicios de transporte por encargo de Uds., y fruto de estos transportes, se han generado las correspondientes facturas que les detallamos a continuación:

No. Factura	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Importe (€)	Booking
2024-7-474	24/07/2024	25/07/2024	€ 290.40	2089800
2024-8-319	22/08/2024	23/08/2024	€ 566.28	2089800
2024-7-474	24/07/2024	25/07/2024	€ 87.00	2101102

La suma de dichas facturas asciende a un total de **943,68€** y, a pesar de los múltiples requerimientos de pago hechos por **ICONTAINERS**, la deuda sigue pendiente de ser liquidada por parte de Uds.

Así las cosas, les requerimos en nombre de cliente **ICONTAINERS** para que el plazo improrrogable de **CINCO (5) DÍAS naturales desde la recepción de la presente comunicación** abonen el total de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (943,68€)** correspondiente al importe adeudado en las facturas arriba indicadas y nos envíe la copia del correspondiente comprobante de ingreso bancario a través de correo electrónico.

En caso contrario, nos veremos obligados a instar contra Uds. las acciones judiciales oportunas, reclamándoles además los intereses devengados por las citadas facturas (a fecha de la presente comunicación ascienden a 70,64€ sin perjuicio de ulterior liquidación) y haciéndoles también responsables de las costas en que deba incurrir nuestro cliente a tales efectos.

Atentamente,
Gerard Vall



Oficinas en España, Gran Bretaña y Brasil

Vía Augusta 143, 08021 Barcelona

Tel.: +34 934 146668

Web: www.aacni.com

Email: gerardvall@aacni.com

ABOGADOS ASOCIADOS
para el Comercio, la Navegación y la Industria S.L.P.
B63199830
Vía Augusta, 143, 2º
08021 Barcelona

correos.es

1104796

20/03/2025 16:31



AAC000000025177332178M

AACNI ASOCIADOS SLP
Vía AUGUSTA Nr.143 Pl.2 Pta.1
08021 BARCELONA

Ref.1: referencia

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. C/ Conde de Peñalver, 19 Bis, 28006 Madrid. Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc 8, Hoja 2843223, Inscrip.1, CIF. A83052407

El seu enviament **NB994113882180325136978**, admès el/1 **18/03/2025**

Su envío **NB994113882180325136978**, admitido el **18/03/2025**

Per a/Para: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA, S.L.

Empresa: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA, S.L.

Adreça/Dirección: Calle ALBERT EINSTEIN, N°:21
11500 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) (CÁDIZ)

Ha estat 01 Lliurat el/1 20/03/2025 a las 09:24,
Per l'empleat 197818. Té la següent informació associada:

Gestió d'entrega per la Unitat: 1104796

1r intent d'entrega el/1 19/03/2025 a les 10:27, per l'empleat 197818 ha resultat 03 Absent.

Dades del receptor: JUAN MANUEL ENRÍQUEZ. Document: 32084820g

Ha resultado 01 Entregado el 20/03/2025 a las 09:24,
Por el empleado 197818. Teniendo la siguiente información asociada:

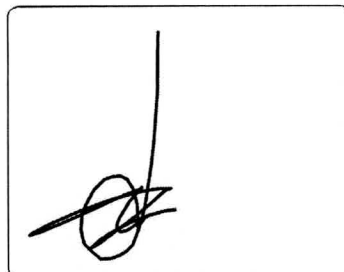
Gestión de entrega por la Unidad: 1104796

1º Intento de entrega el 19/03/2025 a las 10:27, por el empleado 197818 ha resultado 03 Ausente.

Datos del receptor: JUAN MANUEL ENRÍQUEZ. Documento: 32084820g

Juan Manuel Enríquez 32084820g

El/La que suscribe declara que el envío:
NB994113882180325136978 ha sido
debidamente entregado.





Oficina Virtual de Correus

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.,
S.M.E
C/CONDE DE PEÑALVER Nº 19
28006 MADRID

AACNI ASOCIADOS SLP
Vía AUGUSTA Nr.143 Pl.2 Pta.1
08021 BARCELONA
BARCELONA

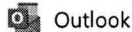
FACTURA		
NIF	Data	Núm FACTURA
B63199830	18/03/2025	F250136953

DADES DE PAGAMENT		
Referència del Pagament	Data del Pagament	Forma de Pagament
032517724778	18/03/2025	Targeta

Servei	Unit.	Preu Unitari (Sense Impostos)	Preu Unitari (Impostos Incl.)	Base Imposable	Tipus impositiu	Import (Impostos Incl.)
Burofax Premium Online 1 Pàgines	1	6,99€	8,46€	6,99€	IVA 21%	8,46€
CUSTÒDIA 60 MESOS	1	0,00€	0,00€	0,00€	IVA 21%	0,00€
PEE [prova de lliurament electrònic]	1	4,65€	5,63€	4,65€	IVA 21%	5,63€
Totals (Impostos Incl.)	3					14,09€

Impost	Base Imposable	Total Impostos	Total (Impostos Incl.)
IVA 21%	11,64 €	2,45 €	14,09 €
TOTALS	11,64 €	2,45 €	14,09 €

Data i hora d'admissió: 18/03/2025 15:04 (Horario peninsular UTC+1)



Re: Estado de cuenta INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL / iContainers Solutions SLU , servicio 2089800; 2090495

Desde Jordi Altemir <operaciones@icontainers.com>

Fecha Mié 18/09/2024 10:48

Para edward.cardona@icontainers.com <edward.cardona@icontainers.com>

CC sparra@baublock.com <sparra@baublock.com>; contabilidad@icontainers.com <contabilidad@icontainers.com>; operaciones@icontainers.com <operaciones@icontainers.com>; tina.gomez@icontainers.com <tina.gomez@icontainers.com>; jordi.altemir@icontainers.com <jordi.altemir@icontainers.com>; edward.cardona@icontainers.com <edward.cardona@icontainers.com>; pol.canela@icontainers.com <pol.canela@icontainers.com>

Buenas tardes,

La fecha de llegada fue el 07/07.

En cuanto al desglose de las ocupaciones y demoras te paso las tarifas aplicables en aquel momento pq ahora son otras para que podáis revisar.

OCUPACIONES, DEMORAS & DETENTIONS EXPORTACIÓN (1/2)

OCUPACIONES (Fecha entrada contenedor en puerto hasta fecha salida barco)							
Días libres	Tarifa aplicable desde...	20'DV	20'OT	20'FR	40'DV & 40'HC	40'OT	40'FR
10 días libres	Día 11 hasta fecha salida	6 EUR/día	6 EUR/día	6 EUR/día	12 EUR/día	12 EUR/día	12 EUR/día

DEMORAS (Entrada lleno hasta actual ETA)										
Equipo	Días libres	Tarifa aplicable desde...	20'DV	20'OT	20'FR	40'DV	40'HC	45'HC	40'OT	40'FR
Estándar	10 días libres	Día 11 al 17	15 EUR/día			30 EUR/día	30 EUR/día	35 EUR/día		
		Día 18 hasta actual ETA	30 EUR/día			60 EUR/día	60 EUR/día	70 EUR/día		
Estándar - Mercancia IMO	10 días libres	Día 11 al 17	20 EUR/día			40 EUR/día				
		Día 18 hasta actual ETA	60 EUR/día			100 EUR/día				
Especial	10 días libres	Día 11 al 17		20 EUR/día					40 EUR/día	
		Día 18 hasta actual ETA		60 EUR/día					100 EUR/día	
Flat rack	6 días libres	Día 7 al 13			20 EUR/día					40 EUR/día
		Día 14 hasta actual ETA			60 EUR/día					100 EUR/día

DETENTIONS CARRIER (Desde salida vacío hasta entrada lleno)			
Tipo de mercancía	Días libres	Tarifa aplicable desde...	Importe
0'DV	4 días libres	Día 5 hasta entrada lleno	5 EUR/día
0'SP	4 días libres	Día 5 hasta entrada lleno	20 EUR/día
0'FL/20'HF	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	20 EUR/día
0'DV & 40'HC	4 días libres	Día 5 hasta entrada lleno	10 EUR/día
0'SP	4 días libres	Día 5 hasta entrada lleno	40 EUR/día
0'FL/40'HF	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	40 EUR/día
5'DV	4 días libres	Día 5 hasta entrada lleno	12 EUR/día
0'SP IMO	4 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	26 EUR/día
0'FL/20'HF IMO	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	26 EUR/día
0'SP IMO	4 días libres	Día 5 hasta entrada lleno	52 EUR/día
0'FL/40'HF IMO	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	52 EUR/día
5'DV IMO	4 días libres	Día 5 hasta entrada lleno	16 EUR/día

DETENTIONS MERCHANT (Desde salida vacío hasta entrada lleno)			
Tipo de mercancía	Días libres	Tarifa aplicable desde...	Importe
20'DV	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	5 EUR/día
20'SP	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	20 EUR/día
20'FL/20'HF	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	20 EUR/día
40'DV & 40'HC	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	10 EUR/día
40'SP	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	40 EUR/día
40'FL/40'HF	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	40 EUR/día
45'DV	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	12 EUR/día
20'DV IMO	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	7 EUR/día
40'DV/40'HC IMO	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	13 EUR/día
20'SP IMO, 20'FL&20'HF IMO	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	26 EUR/día
40'SP IMO, 40'FL&40'HF IMO	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	52 EUR/día
45'DV IMO	3 días libres	Día 4 hasta entrada lleno	16 EUR/día

Gracias y saludos,

Best Regards - Saludos Cordiales - Cordialement - 最好的问候

Jordi Altemir
Operations Consultant

iContainers Solutions SL

CIF: B64625775
T: +34 91 198 09 90
C/ Diputació 180 5 planta 08011 Barcelona



La realización del booking implica la aceptación de los Términos y Condiciones que se encuentran detallados AQUÍ.

Las mercancías se transportan a riesgo y ventura del cliente y sin cobertura de seguro de mercancías y/o transporte por parte de iContainers de no mediar orden expresa por escrito. Encuentre los Términos y condiciones de nuestro seguro de mercancías AQUÍ.

Todas las fechas indicadas tanto en la web como por nuestros agentes, así como los tiempos de tránsito son aproximados, están sujetos a variación por parte de las compañías navieras sin previo aviso.

On Tue, 10 Sep at 2:33 PM , Edward Cardona <edward.cardona@iconainers.com> wrote:
Buenas tardes,

Pongo en copia al departamento de @operaciones operaciones y a mis compañeros @Jordi Altemir y @Pol Canela para que den respuesta y detalle de los costos facturados y relacionados a continuación:

Customer Name	Inv No	Inv Date	Due Date Backend	Net	Booking	Comentarios
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-7-474	24/07/2024	25/07/2024	€ 290.40	2089800	OCUPACION
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-319	22/08/2024	23/08/2024	€ 566.28	2089800	DEMORAS
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-116	9/08/2024	10/08/2024	€ 593.79	2090495	ABONO FACTURA F
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-117	9/08/2024	10/08/2024	€ 596.15	2090495	DU
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-500	28/08/2024	29/08/2024	€ 188.76	2090495	OCUPACION
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-501	28/08/2024	29/08/2024	€ 363.00	2090495	DESENGANCHE PLATAFC
Total Importe				€ 1,410.80		

Quedo atentos a sus comentarios

Saludos..

Thanks / Best Regards

Edward Cardona
Accounting
Barcelona, Spain
E: edward.cardona@iconainers.com
Follow us: [Website](#) | [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#)



El mar, 10 sept 2024 a la(s) 1:36 a.m., <sparra@baublock.com> escribió:
Buenas Edward,

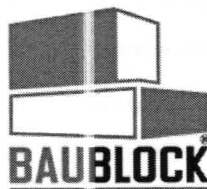
Hemos recibido las facturas y las hemos enviado a contabilidad, pero me piden un desglose de las mismas.

Necesito que me indiquen la fecha de llegada del barco, los días libres y los días de demora y ocupación para verificar que son correctos los mismos.

Por favor envíemelos lo antes posible para proceder al pago de dichas facturas.

Gracias

Saludos,



Sergio Parra
Responsable de Logística
Logistics Manager

✉ sparra@baublock.com
☎ (+34) 670 699 961
🌐 www.baublock.com
📍 Calle Albert Einstein, 21
11500 - El Puerto de Santa María
Cádiz (Spain)



De: Edward Cardona <edward.cardona@iconainers.com>

Enviado el: lunes, 9 de septiembre de 2024 17:18

Para: sparra@baublock.com

CC: contabilidad@iconainers.com; operaciones@iconainers.com; Tina Gomez <tina.gomez@iconainers.com>; Jordi

26/3/25, 13:55

Re: Estado de cuenta INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL / iContainers Solutions SLU , servicio 2089800; .

Altemir <jordi.altemir@iconainers.com>

Asunto: Re: Estado de cuenta INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL / iContainers Solutions SLU , servicio 2089800; 2090495

buenas tardes estimado cliente,

Amable recordatorio

Salvo error, no hemos recibido respuesta al email anterior respecto a las facturas pendientes.

Rogamos nos confirme su recepción, así como la previsión en fecha de pago. Muchas gracias.

Para cualquier duda quedamos a su disposición.

Un saludo

Thanks / Best Regards

Edward Cardona

Accounting

Barcelona, Spain

E: edward.cardona@iconainers.com

Follow us: [Website](#) | [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#)



El vie, 6 sept 2024 a la(s) 12:02 p.m., Edward Cardona (edward.cardona@iconainers.com) escribió:

buenas tardes estimado cliente,

Adjuntamos a continuación detalle del estado de su cartera con las facturas vencidas emitidas a INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL hasta la fecha para su revisión:

Customer Name	Inv No	Inv Date	Due Date Backend	Net	Booking
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-7-474	24/07/2024	25/07/2024	€ 290.40	2089800
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-116	9/08/2024	10/08/2024	€ 593.79	2090495
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-117	9/08/2024	10/08/2024	€ 596.15	2090495
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-319	22/08/2024	23/08/2024	€ 566.28	2089800
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-500	28/08/2024	29/08/2024	€ 188.76	2090495
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL	2024-8-501	28/08/2024	29/08/2024	€ 363.00	2090495
Total Importe				€ 1,410.80	

Salvo algún error nuestro, agradecemos que lo revisen y nos confirmen la previsión de pago.

Para cualquier duda quedamos a su disposición.

Saludos

Thanks / Best Regards

Edward Cardona

Accounting

Barcelona, Spain

E: edward.cardona@iconainers.com

Follow us: [Website](#) | [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#)



iContainers Solutions SLU
 CARRER DE LA DIPUTACIO 180
 08011 B (BARCELONA)
 Tel: +34932200538
 B64625775

Datos del Cliente
 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL
 B56060262
 C/ ALBERT EINSTEIN, 21
 11500 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). ESPAÑA

B64625775

Datos del servicio
 N° Factura: 2024 / 9 / 629 Fecha de emisión: 30-09-2024
 Servicio: 2101102 Vencimiento (EUR): 04-10-2024 87,00

Datos del pedido

IMPORT	DE: GEBZE	A: ALGECIRAS
--------	-----------	--------------

Contenedor/es: [REDACTED]

Número de referencia del Contenedor o grupaje: FCL
 40 pies estándar TGBU58 64351
 Total number of containers:

Datos de la mercancía

Observaciones:
 Peso: 21750,00 Kg Volumen: 40,00 m3 Incoterm: EXW Valor de la mercancía:

Divisa: EUR

Servicios contratados

Servicios contratados	Base exenta	Base IVA *	Importe
Origin Charges	87,00	0,00	87,00

Base exenta:	87,00
Base IVA *:	0,00
IVA:	87,00

Forma de pago:
 PAY LATER

* Mercancía exenta de IVA (art. 21 5º - Ley 37/1992)

Datos bancarios

Caixabank, S.A. c/Londres 102, 08036 Barcelona IBAN: ES21 2100 1183 3502 0015 8683 SWIFT / BIC: CAIXESBBXXX	Banco Sabadell, S.A. Gran Via Corts catalanes, 514, 08015, Barcelona IBAN: ES31 0081 0603 0000 0125 0026 SWIFT / BIC: BSABESBB
--	---

FOR SAFER TRADE

Registro Mercantil de Barcelona Tomo 39829 Folio 138 Hoja B 35926 insc. 1ª NIF B64625775

iContainers Solutions SLU
CARRER DE LA DIPUTACIO 180
08011 B (BARCELONA)
Tel: +34932200538
B64625775

Datos del Cliente
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL
B56060262
C/ ALBERT EINSTEIN, 21
11500 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). ESPAÑA

B64625775

Datos del servicio

Nº Factura: 2024 / 8 / 319 Fecha de emisión: 22-08-2024
Servicio: 2089800 Vencimiento (EUR): 23-08-2024 566,28

Datos del pedido

IMPORT	DE: GEBZE	A: VALENCIA
--------	-----------	-------------

Número de referencia del

Contenedor o grupaje: FCL

Datos de la mercancía

Observaciones:

Peso: 1,00 Kg Volumen: 0,00 m3 Incoterm: EXW Valor de la mercancía:

Divisa: EUR

Servicios contratados

Servicios contratados	Base exenta	Base IVA *	Importe
DEMORAS	0,00	360,00	360,00
OCUPACIONES	0,00	108,00	108,00

Base exenta:	0,00
Base IVA *:	468,00
IVA:	98,28
	566,28

Forma de pago:
PAY LATER

Datos bancarios

Caixabank, S.A.
c/Londres 102, 08036 Barcelona
IBAN: ES21 2100 1183 3502 0015 8683
SWIFT / BIC: CAIXESBBXXX

Banco Sabadell, S.A
Gran Via Corts catalanes, 514, 08015, Barcelona
IBAN: ES31 0081 0603 0000 0125 0026
SWIFT / BIC: BSABESBB



iContainers Solutions SLU
CARRER DE LA DIPUTACIO 180
08011 B (BARCELONA)
Tel: +34932200538
B64625775

Datos del Cliente

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL
B56060262
C/ ALBERT EINSTEIN, 21

11500 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). ESPAÑA

B64625775

Datos del servicio

Nº Factura: 2024 / 8 / 319

Fecha de emisión: 22-08-2024

Servicio: 2089300

Vencimiento (EUR): 23-08-2024 566,28

Datos del pedido

IMPORT	DE: GEBZE	A: VALENCIA
--------	-----------	-------------

Número de referencia del

Contenedor o grupaje: FCL

Datos de la mercancíaObservaciones:

Peso: 1,00 Kg Volumen: 0,00 m3 Incoterm: EXW Valor de la mercancía:

Contenedor/es:

1 x HC40 FFAU1245700
1 x HC40 MSDU5377661
1 x HC40 MSNU7694304

iContainers Solutions SLU
CARRER DE LA DIPUTACIO 180
08011 B (BARCELONA)
Tel: +34932200538
B64625775

Datos del Cliente
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL
B56060262
C/ ALBERT EINSTEIN, 21

11500 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). ESPAÑA

B64625775

Datos del servicio

Nº Factura: 2024 / 7 / 474 Fecha de emisión: 24-07-2024
Servicio: 2089800 Vencimiento (EUR): 25-07-2024 290,40

Datos del pedido

IMPORT	DE: GEBZE	A: VALENCIA
--------	-----------	-------------

Número de referencia del

Contenedor o grupaje: FCL

Datos de la mercancía

Observaciones:

Peso: 1,00 Kg Volumen: 0,00 m3 Incoterm: EXW Valor de la mercancía:

Divisa: EUR

Servicios contratados

Servicios contratados	Base exenta	Base IVA *	Importe
OCUPACIONES	0,00	40,00	40,00
DEMORAS	0,00	200,00	200,00

Base exenta:	0,00
Base IVA *:	240,00
IVA:	50,40
	290,40

Forma de pago:

PAY LATER

Datos bancarios

Caixabank, S.A.
c/Londres 102, 08036 Barcelona
IBAN: ES21 2100 1183 3502 0015 8683
SWIFT / BIC: CAIXESBBXXX

Banco Sabadell, S.A
Gran Vía Corts catalanes, 514, 08015, Barcelona
IBAN: ES31 0081 0603 0000 0125 0026
SWIFT / BIC: BSABESBB



iContainers Solutions SLU
CARRER DE LA DIPUTACIO 180
08011 B (BARCELONA)
Tel: +34932200533
B64625775

Datos del Cliente

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL
B56060262
C/ ALBERT EINSTEIN, 21

11500 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). ESPAÑA

B64625775

Datos del servicio

Nº Factura: 2024 / 7 / 474

Fecha de emisión: 24-07-2024

Servicio: 2089800

Vencimiento (EUR): 25-07-2024 290,40

Datos del pedido

IMPORT	DE: GEBZE	A: VALENCIA
--------	-----------	-------------

Número de referencia del

Contenedor o grupaje: FCL

Datos de la mercancíaObservaciones:

Peso: 1,00 Kg Volumen: 0,00 m3 Incoterm: EXW Valor de la mercancía:

Contenedor/es:

1 x HC40 FFAU1245700
1 x HC40 MSDU5377661
1 x HC40 MSNU7694304

Shipper

NUH YAPI URUNLERI A. S.

HACI AKIF MAH.NUH CIMENTO
CAD. NO: 32 41800 HERKEKE -
KORFEZ KOCAELI - TURKEY

B/L No.

24VAL0560

Consignee or order

INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA, S. L.
C/ALBERT EINSTEIN 21,EL PUERTO DE SANTAMARIA, 11500,
SPAIN TAX NO. ESB56050262
TEL: +34 692 94 81 40
E MAIL: MRVLAD@YAHOO.COM



AGEMAR GLOBAL LOJİSTİK DENİZCİLİK TUR. PAZ. VE TİC. A.Ş.
Kore Şehitleri Caddesi Yaprak Apt. No:39
K:3 D:8 34394 Zincirlikuyu / İSTANBUL
Tel: 0212.347 70 71 Fax: 0212.216 41 14
Email: info@agl-agemar.com
Boğaziçi Kurumlar V.D. 008 041 5285

Notify Party

SAME AS CONSIGNEE

AGL REF: 24/06/500/00434

Pre Carriage by	Place of Receipt	For delivery of goods apply to:
		CONTAINERS SOLUTIONS SL
Ocean Vessel	Voy No.	Port of Loading
MSC MANZANILLO	MX425A	GEBZE
Port of Discharge	Place of Delivery	
VALENCIA		

Container No.	Seal No.: Marks & Nos.	Quantity and Kind of Packages	Description of Goods	Gross Weight*	Measurement*
3X40'HC FCL CNTR(S)		TOTAL: 120	PALLETS	TOTAL: 64,180.000-KGS	
MSNU/769430/4	EU27075631	40'HC	40PALLETS	20,700.000-KG	
MSDU/537766/1	EU27079104	40'HC	40PALLETS	22,920.000-KG	
FFAU/124570/0	EU27075668	40'HC	40PALLETS	20,560.000-KG	

G2/356 AAC WALL BLOCKS
HS CODE: 681011100000

-FCL/FCL
-FREIGHT COLLECT
-SHIPPERS LOAD, COUNT & STOW

SEA WAYBILL

FREIGHT & CHARGES	R/Tons	Rate	Per	Prepaid	Collect
Ex. Rate	Prepaid at	Payable (at) DESTINATION	Place of B (s) L Issue GEBZE	Dated 22.06.2024	
	Total Prepaid	Number of Original B (s)/L 3 ORG./3 COPY	If container is not released by consignee within 30 days after agreed destination free time, it will be unloaded to a bonded warehouse and judicial process will take place to avoid huge demurrage charges. All related charges will be in shipper's account. Freight forwarder liability ceases after discharge of goods into Customs custody and Freight forwarder shall not be responsible for delivery of Cargo without the presentation of the Original Bill of Lading, as per country Customs Regulations.		
Shipped on Board the Vessel	DATE	AS AGENTS ONLY	22.06.2024		

TERMS CONTINUED ON BACK HEREOF



BAJA IZQ, ZAHARA DE LOS ATUNES 11393 (BARBATE). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: ALBERTO ZURITA DE LA TORRE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65380, I/A 1 (24.10.24).

468408 - GLOBALFIBRA SERVICIOS INTEGRALES SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 3.10.24. Objeto social: Intermediarios del comercio de productos diversos. Domicilio: AVDA ANTONIO FERNANDEZ SEVILLA, 10 11500 (PUERTO DE SANTA MARIA (EL)). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: RAUL NAVARRO SEOANE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65381, I/A 1 (24.10.24).

468409 - CARCAJA CALM SL.

Nombramientos. Apoderado: ANGEL AMBROSIO ANTOLIN CUESTA. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65085, I/A 2 (24.10.24).

468410 - INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Declaración de unipersonalidad. Socio único: PHILIPP KAPLUN. Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: VLADIMIR SAVENKOV SHABARCHIN. **Nombramientos.** Adm. Unico: FLOR MARIA ZAFRA HERRERA. **Cambio de domicilio social.** C/ ISAAC NEWTON, 17 11500 (PUERTO DE SANTA MARIA (EL)). **Datos registrales.** S 8 , H CA 56471, I/A 10 (24.10.24).

468411 - SOCIEDAD DE GESTION DEL PROYECTO ALETAS S.M.E., M.P., S.A.

Reelecciones. Consejero: MERCEDES COLOMBO ROQUETTE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 36667, I/A 41 (24.10.24).

468412 - MUNDO GRACIUM10 SL.

Nombramientos. Apo.Sol.: CASAJUANA FOZ EDUARD;CARLOS MANSILLA OLMO;GRAS GOBIN JOSE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 64248, I/A 3 (24.10.24).

468413 - ANTONIO ABELEDO SL.

Modificaciones estatutarias. Artículo de los Estatutos : "Artículo 2.- Cambio de Objeto social.- . **Cambio de objeto social.** Actividades de las agencias de colocación.- La producción, realización, distribución y comercialización tanto en el territorio nacional como extranjero de obras o películas cinematográficas y audiovisuales en general, series y programas de televisión. **Datos registrales.** S 8 , H CA 52485, I/A 3 (24.10.24).

468414 - ALCALASIDO FITNES SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 18.11.24. Objeto social: Actividades de los gimnasios. Gestión de instalaciones deportivas. Organización de convenciones y ferias de muestras. Domicilio: AVDA LOS ALCORNOCALES, 0 11180 (ALCALA DE LOS GAZULES). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Solid.: FRANCISCO MEDINA GALVAN;IVAN MACIAS ROMAN. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65382, I/A 1 (24.10.24).

468415 - INPROYCOVERS SL.

Modificaciones estatutarias. Artículo de los Estatutos : Artículo 3º.- DOMICILIO SOCIAL.. **Cambio de domicilio social.** POLIG INDUSTRIAL EL PORTAL, -CALLE SECTOR BAHIA DE (JEREZ DE LA FRONTERA). **Datos registrales.** S 8 , H CA 53318, I/A 2 (24.10.24).

468416 - ZURTRANS DEL MILENIO SL.

Modificaciones estatutarias. Artículo de los Estatutos : Artículo 5.. Traslado de Domicilio.- . **Cambio de domicilio social.** C/ SANTA ISABEL, 2-4º-APARTAMENTO 46 11206 (ALGECIRAS). **Datos registrales.** S 8 , H CA 61790, I/A 3 (24.10.24).

468417 - ZURTRANS DEL MILENIO SL.

Ampliación de capital. Capital: 12.000,00 Euros. Resultante Suscrito: 21.000,00 Euros. **Modificaciones estatutarias.** Artículo de los Estatutos : ARTICULO 6.- Su CAPITAL, enteramente suscrito y desembolsado, es de VEINTIUN MIL EUROS -21.000,00?-, dividido en VEINTIUN MIL -21.000- PARTICIPACIONES sociales, de UN EURO -1,00?- de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del UNO -1- a la VEINTIUN MIL -21.000-, ambos inclusive.-. **Datos registrales.** S 8 , H CA 61790, I/A 4 (24.10.24).

468418 - ARTEMATI III SL.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: ARIZA GARCIA FRANCISCO. **Nombramientos.** Adm. Unico: ROCIO ARIZA RUEDA. **Datos registrales.** S 8 , H CA 26313, I/A 3 (24.10.24).

468419 - ARTEMATI III SL.

Nombramientos. Apoderado: ANGELES DOLORES RUEDA MINGUEZ. **Datos registrales.** S 8 , H CA 26313, I/A 4 (24.10.24).

468420 - DELTAGRO SL.

Sociedad unipersonal. Cambio de identidad del socio único: AGROPECUARIA CUYGASA SL. Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: CULTIVADORES Y GANADEROS. **Nombramientos.** Adm. Unico: AGROPECUARIA CUYGASA SL. **Modificaciones estatutarias.** Fecha Cierre Ejercicio: 30/9. **Datos registrales.** S 8 , H CA 63825, I/A 2 (24.10.24).



- Datos Generales
- Datos Comerciales
- BORME
- Cuentas Anuales

Datos Generales de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Dirección y teléfono de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Teléfono	956926451
Domicilio social actual	AVENIDA ISAAC NEWTON, 17 Ver Mapa
Código Postal	11500
Municipio	EL PUERTO DE SANTA MARIA
Provincia	Cádiz
Otros teléfonos	

Ver el Informe ampliado de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. ¡Es gratis!

Regístrate en eInforma y te regalamos el Informe Ampliado de esta empresa

[Ver Informe Ampliado de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.](#)



Resumen identificativo:

El teléfono de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. es 956926451. El CIF de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. es B56060262. El día 02/11/2016 se formó la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. con la finalidad [Ver más >](#)

Información de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Denominación	INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.
CIF/NIF	B56060262
Domicilio social anterior	CALLE ALBERT EINSTEIN, 21 - 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)
Número DUNS	4677...
Web	www.baublock.com (http://www.baublock.com)

¿Te has preguntado si tu empresa está preparada ante un ataque informático? Entiende la situación de seguridad web de tu empresa e identifica las debilidades informáticas con nuestro informe CyberScoring que analiza las vulnerabilidades de cualquier dominio.

Marcas Registradas: [Ver detalle de Marcas](#)

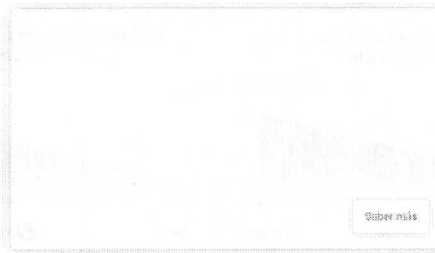
Actividad Informa	Fabricación materiales construc.yeso,escayola etc
CNAE	2381 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción
SIC	3272 - Prefabricados de hormigón

Objeto Social
1. Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instala.

Ampliación del Objeto Social
1. - Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instal.1. - Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instal.1. - Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instal.

Registro Mercantil [Registro Mercantil de Cádiz \(Registros-Mercantiles-CADIZ\)](#) - 24 actos en BORME publicados

Actualización Ficha Empresa	29/01/2025
Última Consulta Empresa	23/01/2025
Total de Consultas	398
Consultas Último Trimestre	29



Obtener más

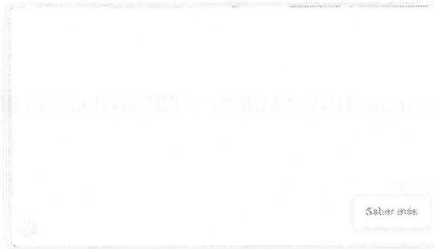
Acceda al [Informe ampliado](#) de esta empresa:

Obtener Informe de INNOVACION Y TECNOLOGIA ...

¿Quiere conocer las empresas gemelas de esta empresa?

Empresas gemelas

Identifique y descargue listados de empresas gemelas de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL., para conocer su competencia y encontrar clientes aplicando los filtros a medida que necesite. [Descargar empresas gemelas \(https://www.einforma.com/marketing/bases-datos/empresas-gemelas\)](https://www.einforma.com/marketing/bases-datos/empresas-gemelas)



Obtener más

Datos Comerciales de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Estructura Corporativa

Administrador Único	Disponible
Participaciones	SI

Estructura Legal

Forma Jurídica	Sociedad limitada unipersonal
Capital Social	502.200 €
Cotiza en Bolsa	NO
Último Acto BORME	04/11/2024 Cambio de domicilio social
Último artículo de prensa	16/03/2023 La voz digital (Cádiz) INFORMACIONES ASG

Información Financiera

Tamaño por Ventas	Microempresa
Resultado Último Año	Negativo Consultar
Total Activo	Consultar

Información Comercial

Fecha Constitución	02/11/2016
Número de Empleados	17 (año 2023)
Actividades Internacionales	No constan

Otra Información de Interés

Fecha último dato	29/01/2025
Último Balance disponible en nuestros Informes	SI
Último Depósito disponible en el Registro Mercantil	2023

Resumen comercial:

El último balance de cuentas presentado por la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. en el registro es del año 2023 y refleja un rango de Capital Social mayor de 60.000 € con un tamaño de empleados entre 10 y 20.

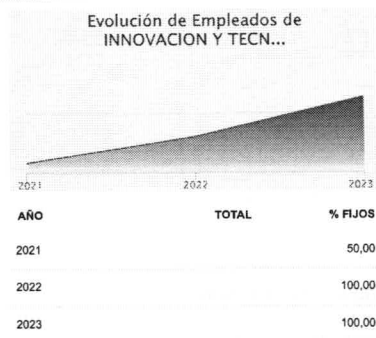
Como hemos mencionado anteriormente, la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. está inscrita en la actividad CNAE "2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción". Si quieres conocer más información comercial de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. o del sector, acceda gratis al informe ampliado de la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL..

Acceda al [Informe ampliado](#) de esta empresa:

Obtener Informe de INNOVACION Y TECNOLOGIA ...

Evolución de Empleados de INNOVACION Y TECNOLOGIA

Evolución de Ventas de INNOVACION Y TECNOLOGIA



Estructura corporativa de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Vinculaciones administrativas

Resumen

- Órgano de administración: [1 miembros \(24/10/2024\)](#)
- Otros cargos: [2 miembros \(22/02/2023\)](#)
- Cargos no vigentes: [3 miembros \(24/10/2024\)](#)

Administradores, Dirigentes y Auditor de Cuentas

Órgano de administración

Cargo vigente	Apellidos y nombre	Nombramiento	Informe Ejecutivo
Administrador Único	ELOR MARIA Z...	24/10/2024	

[Consulte los 3 Administradores en funciones censados en el informe](#)

Publicaciones en Prensa

Resumen de Prensa por tipo de información

- Datos estructurales: [1\(Último: 27/01/2020\)](#)
- Datos informativos: [1\(Último: 16/03/2023\)](#)
- Histórico de prensa: [0](#)

Últimos artículos de Prensa

16/03/2023 Publicado por: **La voz digital (Cádiz)** Tipo de Información: **INFORMACIONES ASG**

La empresa andaluza BAUBLOCK ultima la finalización de la obra civil de su fábrica de hormigón celular curado en autoclave ubicada en el Polígono Salinas de El Puerto de Santa María, con una previsión de consumo de energía que reduce considerablemente el empleado en materiales tradicionales, contribuyendo así a disminuir la huella de carbono, por lo que sin duda será una referencia mundial en cuanto a sostenibilidad. La promotora, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGETICA AVANZADA, será la primera empresa en España destinada a la producción de este tipo de material innovador y sostenible, con una inversión que supera los 30 millones de euros.

27/01/2020 Publicado por: **Diario de Cádiz** Tipo de Información: **SUCURSALES**

El ayuntamiento de El Puerto de Santa María ha anunciado el 27/01/2020 la próxima llegada al Polígono Salinas de Poniente de una gran fábrica de materiales avanzados de construcción, que se implantará en una parcela de 38.000 metros cuadrados con una inversión superior a los 18 millones de euros. La futura fábrica en su primera fase contará con unos 15.000 metros cuadrados, con posibilidades de ir creciendo a medida que desarrolle su actividad. El promotor de este desarrollo es la mercantil INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGETICA AVANZADA SL, que ya ha firmado la adquisición de los terrenos.

[2 Artículos censados Ver todos](#)

Acceda al [Informe ampliado](#) de esta empresa:

[Obtener Informe de INNOVACION Y TECNOLOGIA ...](#)



<https://www.einforma.com/gestoria-online/seguro-credito/deudor-seguro-expres>

Riesgo de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Score de Liquidez

¿Qué mide el Score de Liquidez?

El Score de Liquidez es una herramienta que, basándose en la estadística, clasifica las empresas según la probabilidad de que se retrasen en un porcentaje significativo de sus pagos. Se entiende por "retraso significativo de sus pagos" cuando existen retrasos de más de 90 días en los pagos en un porcentaje significativo de los mismos.

Datos del Score de Liquidez de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

- Score de Liquidez: **Disponible**
- Probabilidad de retraso en los pagos: **Disponible**

R.A.I. (Registro de Aceptaciones Impagadas)

R.A.I. (Registro de Aceptaciones Impagadas)

Consulte ahora si INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. está incluida en el registro RAI

Reduzca el riesgo de sus operaciones sabiendo si esta empresa está incluida en el RAI, el registro de morosos más importante de España.

Esta información procede del Registro de Aceptaciones Impagadas (R.A.I.). Sólo puede ser utilizada para atender a necesidades legítimas de información del concursante, de acuerdo con su actividad profesional o social, en orden a la concesión de crédito o el seguimiento y control de los créditos ya concedidos y no se podrá ceder, transmitir o hacerlos, copiar, duplicar o reproducir, ni incorporar a ninguna base de datos propia o ajena, o reutilizar en modo alguno, ni sea de forma directa o indirecta.

PAYDEX: Comportamiento de pagos

Resumen

La red D&B recoge más de 100 millones de experiencias cada año, y los clientes de INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) son los únicos en poder consultar esta información exclusiva en España.

Media de días de demora en pagos: [Consultar](#)
D&B Paydex: [Consultar](#)
Número de experiencias de pago (últimos 12 meses): [Consultar](#)
Importe total de las experiencias: [Consultar](#)
Importe medio de las experiencias: [Consultar](#)

* El Paydex es un índice que va de 0 a 100. Mayores valores en el índice son indicativos de mayor puntualidad en los pagos.

Deudor Seguro Exprés

Asegura tus ventas a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Deudor Seguro Exprés es una póliza de crédito comercial de CESCE exclusiva para nuestros clientes con la que podrás asegurar tus operaciones a crédito sin necesidad de asegurar toda la cartera.

[Consultar \(https://www.einforma.com/gestoria-online/seguro-credito/deudor-seguro-expres\)](https://www.einforma.com/gestoria-online/seguro-credito/deudor-seguro-expres)

Posibles subvenciones para empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.



Subvenciones para incentivar la eficiencia energética en el sector industrial.

Categorías:

Inversiones Materiales y Equipos, Medio Ambiente y Energía

Beneficiarios:

Autónomos, Cooperativas y Sociedades Laborales no Agrarias, Empresas (más de 250 empleados), Microempresas (menos de 10 empleados), Pymes (menos de 250 empleados), Sociedades Civiles

Provincia:

Andalucía



Ayudas para entidades colaboradoras.

Categorías:

Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Artesanía, Asociacionismo y Voluntariado, Calidad, Cooperación empresarial, Corporaciones Locales, Creación nuevas empresas, Actividades culturales, lingüísticas y Deporte, Desarrollo Rural, Educación y Ciencia, Empleo, Equipamientos informáticos y Tecnología, Formación, Inversiones Materiales y Equipos, I + D + I (Investigación+Desarrollo+Innovación), Medio Ambiente y Energía, Minusválidos / Discapacitados, Mujeres, Infancia y Ayudas familiares, Sanidad, Servicios Sociales y Mayores, Textil - Confección, Transporte, Turismo y Hostelería, Vivienda y Urbanismo, Juventud, Arqueología y Minería, Recursos Humanos, Audiovisual, Prensa y Publicaciones, Consumo, Comercio

Ayudas para entidades colaboradoras.	
Beneficiarios:	Agrupaciones de interés económico / de empresas / de personas físicas y jurídicas, Asociaciones, Autónomos, Ayuntamientos/Municipios, Comunidades de bienes / propietarios, Cooperativas y Sociedades Laborales no Agrarias, Empresas (más de 250 empleados), Entidades deportivas, Entidades sin ánimo de lucro, Fundaciones, Ganaderos y titulares de Explotaciones Ganaderas, Investigadores / Centros tecnológicos / Centros de I+D, Microempresas (menos de 10 empleados), Organismos / Entidades Públicas, Organizaciones Empresariales y Sindicales, Organizaciones y Cooperativas Agrarias, Particulares / Personas físicas, Pymes (menos de 250 empleados), Sociedades Civiles, Universidades Públicas y Privadas / Centros de Enseñanza
Provincia:	Andalucía
Ayudas en régimen no competitivo.	
Categorías:	Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Artesanía, Asociacionismo y Voluntariado, Calidad, Cooperación empresarial, Corporaciones Locales, Creación nuevas empresas, Actividades culturales, lingüísticas y Deporte, Desarrollo Rural, Educación y Ciencia, Empleo, Equipamientos informáticos y Tecnología, Exportación / Internacionalización, Formación, Inversiones Materiales y Equipos, I + D + i (Investigación+Desarrollo+Innovación), Medio Ambiente y Energía, Minusválidos / Discapacitados, Mujeres, Infancia y Ayudas familiares, Prevención Riesgos Laborales, Sanidad, Servicios Sociales y Mayores, Textil - Confección, Transporte, Turismo y Hostelería, Vivienda y Urbanismo, Juventud, Arqueología y Minería, Audiovisual, Prensa y Publicaciones, Consumo, Comercio
Beneficiarios:	Agrupaciones de interés económico / de empresas / de personas físicas y jurídicas, Asociaciones, Autónomos, Ayuntamientos/Municipios, Comunidades de bienes / propietarios, Cooperativas y Sociedades Laborales no Agrarias, Empresas (más de 250 empleados), Entidades deportivas, Entidades sin ánimo de lucro, Fundaciones, Ganaderos y titulares de Explotaciones Ganaderas, Investigadores / Centros tecnológicos / Centros de I+D, Microempresas (menos de 10 empleados), Organismos / Entidades Públicas, Organizaciones Empresariales y Sindicales, Organizaciones y Cooperativas Agrarias, Particulares / Personas físicas, Pymes (menos de 250 empleados), Sociedades Civiles, Universidades Públicas y Privadas / Centros de Enseñanza
Provincia:	Andalucía

Estructura legal de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Datos de Constitución	Datos de estructura Actual
Fecha de publicación: 15/11/2016 Provincia del registro: Córdoba Nº de anuncio: 461886	Forma jurídica: Sociedad limitada unipersonal Capital social: 502.200€
Aspectos Legales	
Obligado a presentar cuentas: Si Censo cameral: (2024) Cotiza en bolsa: No	

BORME de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil)

Resumen				
Actos sobre actividad:	4(Último: 17/07/2024 , primero: 29/07/2019)			
(!) Actos sobre administradores:	9(Último: 04/11/2024 , primero: 16/11/2016)			
Actos de capital:	1(Último: 21/06/2021)			
Actos de creación:	1(Último: 16/11/2016)			
Actos de depósitos:	0			
Actos de identificación:	2(Último: 04/11/2024 , primero: 02/04/2020)			
Actos informativos:	7(Último: 04/11/2024 , primero: 14/09/2019)			
Actos sobre procedimientos:	0			
Últimos Actos BORME Ver todos los actos				
Actos más significativos de los últimos doce meses				
ACTO	FECHA	Nº ANUNCIO	REG. MERC.	
(!) Cambio de domicilio social	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
(!) Declaración de unipersonalidad	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
(!) Cambio de objeto social	17/07/2024	318580	Cádiz	Consultar
Otros actos				
ACTO	FECHA	Nº ANUNCIO	REG. MERC.	
Nombramientos	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
Revocaciones	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
Modificaciones estatutarias	30/07/2024	335053	Cádiz	Consultar
Fe de erratas	17/07/2024	318580	Cádiz	Consultar
Modificaciones estatutarias	17/07/2024	318580	Cádiz	Consultar
Ampliación del objeto social	22/04/2024	189620	Cádiz	Consultar
Otros conceptos	02/02/2024	56761	Cádiz	Consultar

Ratios y Cuentas anuales de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

¿Necesitas tomar una decisión de crédito?

Evolución de las Principales Ratios Financieros 2022-2023

RATIO	VARIACIÓN 2022-2023
Fondo de Maniobras	Disminución
Periodo Medio de Cobro	Disminución
Periodo Medio de Pago	Aumento
Liquidez Inmediata	Disminución
Endeudamiento	Aumento
Punto Muerto	Aumento
Rentabilidad Económica	Disminución
Rentabilidad Financiera	Disminución

[Consultar](#)

Comentarios de los ratios de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

La rentabilidad económica en el 2023 alcanzó un nivel negativo del -3,54 %.

La rentabilidad económica en el 2023 ha empeorado desde el -2,58 % de 2022 hasta el -3,54 % de 2023 actual, profundizando en los valores negativos. Esta evolución supone una situación peligrosa para la empresa. El empeoramiento se ha producido pese a la mejora de la rotación de activos desde un nivel de 0 hasta su valor actual de 0.

La rentabilidad financiera en el 2023 alcanzó un nivel negativo del -513,85 %.

La estructura financiera de la empresa ha frenado su rentabilidad financiera.

La rentabilidad económica en el 2022 alcanzó un nivel negativo del -2,58 %.

La rentabilidad económica en el 2022 ha empeorado desde el -0,33 % de 2021 hasta el -2,58 % de 2022 actual, profundizando en los valores negativos. Esta evolución supone una situación peligrosa para la empresa. El empeoramiento se ha producido pese a la mejora de la rotación de activos desde un nivel de 0 hasta su valor actual de 0.

La rentabilidad financiera en el 2022 alcanzó un nivel negativo del -110,71 %.

La estructura financiera de la empresa ha frenado su rentabilidad financiera.

Motivos de los Últimos Cálculos Relevantes en el Rating

Fecha	Variación	Motivo
16/10/2024	Disminución	Consultar
04/07/2024	Igual	Consultar
12/09/2023	Igual	Consultar
15/09/2022	Disminución	Consultar
22/10/2021	Aumento	Consultar

Elementos financieros de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Elementos Financieros

Comentarios del Balance de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

El activo total de la empresa creció en un 20,57 % entre 2022 y 2023.

Este crecimiento es consecuencia del aumento del activo no corriente, que se incrementó un 37,86 %.

Este crecimiento se ha financiado con un aumento del endeudamiento del 22,72 %. Además, el Patrimonio Neto se ha reducido un 65,88 %, lo que explica parte del aumento del endeudamiento.

El activo total de la empresa creció en un 96,85 % entre 2021 y 2022.

Este crecimiento ha sido menor en el caso del activo no corriente, que sólo se incrementó un 74,07 %.

Este crecimiento se ha financiado en mayor medida con un aumento del Patrimonio Neto del 358,1 % y, en menor proporción, con un aumento del endeudamiento del 94,09 %.

Comentarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

La cifra de ventas de la empresa creció un 106,51 % entre 2022 y 2023.

El EBIT de la empresa decreció un 64,96 % entre 2022 y 2023.

Esta evolución implica una reducción en la rentabilidad económica de la empresa.

El resultado de estas variaciones es una reducción de la Rentabilidad de Explotación de la empresa del 36,19 % en el periodo analizado, siendo dicha rentabilidad del -3,5 % en el año 2023.

El Resultado Neto de la empresa decreció un 62,42 % entre 2022 y 2023.

La aportación de las actividades de explotación a la evolución de la Rentabilidad Financiera ha sido menor que la de las actividades financieras.

El resultado de estas variaciones es una reducción de esta rentabilidad del 364,14 % en el periodo analizado, siendo igual a -513,85 % en el año 2023.

La cifra de ventas de la empresa creció un 806,09 % entre 2021 y 2022.

El EBIT de la empresa decreció un 1.454,83 % entre 2021 y 2022.

Esta evolución implica una reducción en la rentabilidad económica de la empresa.

El resultado de estas variaciones es una reducción de la Rentabilidad de Explotación de la empresa del 756,67 % en el periodo analizado, siendo dicha rentabilidad del -2,57 % en el año 2022.

El Resultado Neto de la empresa decreció un 145,88 % entre 2021 y 2022.

La aportación de las actividades de explotación a la evolución de la Rentabilidad Financiera ha sido menor que la de las actividades financieras.

El resultado de estas variaciones es un aumento de esta rentabilidad del 46,33 % en el periodo analizado, siendo del -110,71 % en el año 2022.

Comparativa Sectorial

Comentarios a la comparativa sectorial de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

En comparación con su sector, el activo de la empresa muestra una mayor proporción de Activo no corriente. En concreto, la diferencia con la media del sector es de 52,5 %.

En cuanto a la composición del pasivo, la empresa recurre en menor medida a la autofinanciación, siendo la proporción del Patrimonio Neto un 43,82 % menor. Consecuentemente, las fuentes de financiación ajenas son más utilizadas por la compañía (un 43,82 % más que el sector).

La proporción que suponen las ventas sobre los ingresos totales de explotación en la empresa es igual a 2,08 %, un 96,83 % menor que en el sector.

El EBIT de la empresa fue negativo e igual a un -28,2 % respecto a los ingresos totales de explotación, un 32,17 % inferior al del sector.

La capacidad de la empresa para generar beneficios de explotación es inferior a la del sector ya que su ratio EBIT/Ventas es menor (-13,56 frente a 0,04).

El Resultado Neto de la empresa fue negativo e igual a un -21,75 % respecto a los ingresos totales de explotación, un 24,68 % inferior al del sector.

Los resultados financieros y el efecto impositivo han tenido un impacto positivo sobre el resultado neto en la empresa, al contrario que en el sector.

Empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. en EL PUERTO DE SANTA MARIA

A continuación le ofrecemos un listado con 3 empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. en EL PUERTO DE SANTA MARIA y del sector 2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción.

Empresa	Dirección
TUBOS ZAMUDIO SL (https://www.einforma.com/informacion-empresas/tubos-zamudio)	CALLE GUADALAJARA, 4, 11500, Puerto de Santa María (EI), CÁDIZ
SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS. FABRICACION Y VENTA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON. COMPRA Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS. LA GESTION DE ORDENACION URBANISTICA DEL SUELO. LA CONSTRUCCION	
PAVIMENTOS GUADALETA SL (https://www.einforma.com/informacion-empresas/pavimentos-guadaleta)	POLIGONO INDUSTRIAL SALINAS DE SAN JOSE, , 11500, Puerto de Santa María (EI), CÁDIZ
FABRICACION DE TODO TIPO DE SOLERIAS, ESTRUCTURAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, Y PIEZAS DE SANEAMIENTO, TALES COMO PAVIMENTOS, ESTRUCTURAS DE HORMIGON, BOVEDILLAS Y OTROS, MEDIANTE LA UTILIZACION DE CUALQUIER TIPO	
ARGUESUR PREFABRICADOS SL (https://www.einforma.com/informacion-empresas/arguesur-prefabricados)	AVENIDA INGENIERO MARCOS SEGUIN (P I SALINAS LEVANTE), 32, 11500, Puerto de Santa María (EI), CÁDIZ
LA FABRICACION, CONSTRUCCION, REPARACION Y MATENIMIENTO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS MECANICOS ESTRUCTURALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS EN GENERAL Y ESPECIALMENTE PREFABRICADOS DE HORMIGON. CONSTRUCCI	

Preguntas frecuentes sobre INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

¿Cuál es el CIF de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

El CIF de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. es B56060262

¿Cuál es el sector de actividad de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.? ¿A que industria pertenece?

¿Dónde está la sede de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

¿Cuál es el número de teléfono de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

¿Cuántos empleados tiene INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

¿Cuál es la facturación de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

Informes sobre INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

einforma, marca de INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.), es el líder en el mercado Español de información de empresas e informes de empresas. Contamos con una base de datos de empresas de más de 500 millones de registros de empresas, donde podrás buscar empresas de todo el mundo, más de 7 millones de agentes económicos nacionales y acceso a Prospecta.

	Nuevo	¡22% Dto.!
Perfil de Empresa	Informe de Riesgo	Informe Financiero
El Informe puede incluir: Datos Generales Principales Administradores Directivos Funcionales / Ejecutivos Accionistas Participaciones Información Bursátil Actos del B.O.R.M.E. Artículos de Prensa Información Complementaria Sucursales	El Informe puede incluir: Datos Generales Principales Administradores Estructura Corporativa Accionistas y Participaciones Rating y Evolución del Rating Opinión de Crédito PAYDEX: Comportamiento de pagos Información Judicial y Concursal EBE-Morosidad Bancaria Multisectorial Elementos Financieros y Sectoriales	El Informe puede incluir: Informe Promocional Informe de Riesgo Elementos Financieros Auditoría Operaciones Comerciales Entidades Bancarias Marcas, Rótulos y Denominaciones Comerciales Balance de Situación Cuenta de Resultados Estado de Cambios de Patrimonio Neto Estado de Flujos de Efectivo Ratios Principales
Ver ejemplo	Ver ejemplo	Ver ejemplo

¿Quiere buscar otra empresa?

Buscar

Busque gratis empresas, autónomos y ejecutivos

Otros servicios de einforma:

Informes comerciales (<https://www.einforma.com/informacion-empresas/informes-empresas>) | [Buscar cif empresa \(https://www.einforma.com/cif-empresas\)](https://www.einforma.com/cif-empresas) |
Captación de clientes (<https://www.einforma.com/marketing/bases-datos/listados-marketing>) |
Ayudas y Subvenciones (<https://www.einforma.com/gestoria-online/subvenciones-empresas>) | [Lista rai \(https://www.einforma.com/informacion-empresas/rai\)](https://www.einforma.com/informacion-empresas/rai) |
(<https://www.einforma.com/soluciones-y-herramientas/sabi>) | [Morsidad Particulares \(https://www.einforma.com/informacion-personas/asnef\)](https://www.einforma.com/informacion-personas/asnef) |
[BORME \(https://www.einforma.com/informacion-empresas/borme\)](https://www.einforma.com/informacion-empresas/borme)

Últimas actividades buscadas:

CNAE Información Y Comunicaciones (<https://www.einforma.com/empresas/informacion-y-comunicaciones/CNAE-000-Informacion-Y-Comunicaciones.html>) |
CNAE Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos De Motor Y Motocicletas (<https://www.einforma.com/empresas/comercio-al-por-mayor-y-al-por-menor-reparacion-de-vehiculos-de-moto-cnae-000-comercio-al-por-mayor-y-al-por-menor-reparacion-de-vehiculos-de-moto.html>) |
CNAE Construcción (<https://www.einforma.com/empresas/construccion/CNAE-F000-Construccion.html>) |
CNAE Actividades Inmobiliarias (<https://www.einforma.com/empresas/actividades-inmobiliarias/CNAE-L000-Actividades-Inmobiliarias.html>) |
CNAE Hostelería (<https://www.einforma.com/empresas/hosteleria/CNAE-I000-Hosteleria.html>) |

Últimas localidades buscadas:

[Empresas San Sebastián \(https://www.einforma.com/informes-empresas/GUIPUZCOA/Donostia-San-Sebastian.html\)](https://www.einforma.com/informes-empresas/GUIPUZCOA/Donostia-San-Sebastian.html) |
[Empresas Barcelona \(https://www.einforma.com/informes-empresas/BARCELONA/Barcelona.html\)](https://www.einforma.com/informes-empresas/BARCELONA/Barcelona.html) |
[Empresas Madrid \(https://www.einforma.com/informes-empresas/MADRID/Madrid.html\)](https://www.einforma.com/informes-empresas/MADRID/Madrid.html) |
[Empresas Sevilla \(https://www.einforma.com/informes-empresas/SEVILLA/Sevilla.html\)](https://www.einforma.com/informes-empresas/SEVILLA/Sevilla.html) |
[Empresas Málaga \(https://www.einforma.com/informes-empresas/MALAGA/Malaga.html\)](https://www.einforma.com/informes-empresas/MALAGA/Malaga.html) |

© INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) | [Condiciones de Uso](#) | [Política de Privacidad](#) | [Política de Cookies](#) | [Configuración de cookies](#)

einforma, marca de **INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)**, es el líder en el mercado Español de **información de empresas e informes de empresas**.
Contamos con una base de datos de empresas de más de 500 millones de **registros de empresas**, donde podrá **buscar empresas** de todo el mundo,
más de 7 millones de agentes económicos nacionales y acceso a Prospecta.

DATOSCIF

Inicio > Empresas en España > Empresas en Cádiz > Empresas en El Puerto de Santa María > Informe de empresa de Innovación Y Tecnología Energéticas Avanzada Sl




INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

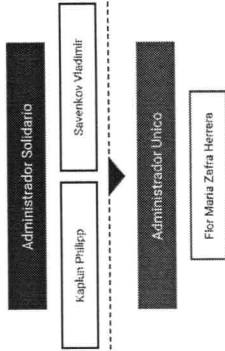
Dirección social: Avda Isaac Newton, 17
 Código Postal: 11500
 Municipio: El Puerto de Santa María
 Provincia: Cádiz
 Mapa [Ver Mapa](#)

Razón Social: INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL
 CIF: B5666026Z
 Capital Social: 502.200,00 Euros
 Fecha de Constitución: 02/11/2016

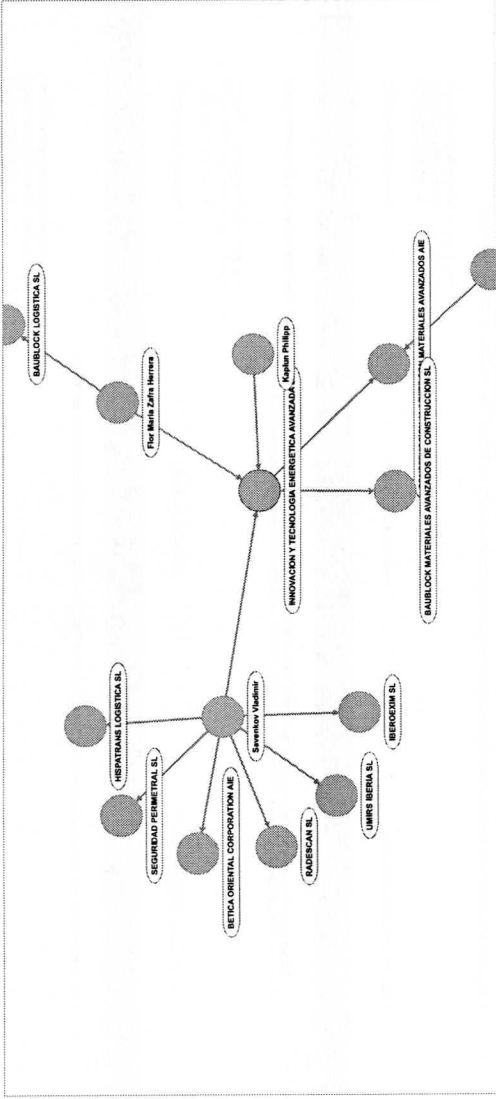
Objeto Social: 1.- Promover, Diseñar, Construir, Operar, Explorar, Gestionar Y Administrar Fábricas Y Otro Tipo De Instalaciones Para Producción, Transporte Y Venta De Todos Los Tipos De Materiales De Construcción, Así Como Realizar Las Actividades Relacionadas Con El Funcionamiento Y Explotación De Dichas Instal

Órgano Administración: Administrador único
 Administrador Único: Flor Maria Zefira Herrera
 Propietario: Philippe Zasloun

ORGANIGRAMA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL



VINCULACIONES DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL



Mapa de directivos dónde poder encontrar las relaciones entre empresas y directivos

CARGOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Buscar por nombre...		Todos los cargos	Actuales (6)
Nombre	Cargo	Estado	Fecha
Eiker Maitia Zafra Hérniz	Administrador Unico	Activo	24/10/2024
Philipp Kuchari	Socio Unico	Activo	24/10/2024
Philipp Kuchari	Apoderado	Activo	22/02/2023
Zafra Hérniz Eiker Maitia	Apoderado	Activo	09/08/2022
Kaplan Eshijan	Administrador Solidario	Activo	22/07/2019
Saenitico Vladimir	Administrador Solidario	Activo	22/07/2019

ACTOS BORNE DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Todos los actos Actos propios (24)

C/ ISAAC NEWTON, 17 11500 (PUERTO DE SANTA MARIA) (EL)

Datos del registro mercantil de Caiz
 Número de acto: 468/10
 Número de página: 46/519

04/2024
 Nombre: **Administrador Unico**
 • Eiker Maitia Zafra Hérniz

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
 Datos registrales: S.B. H. CA. 56471. UA.10 (24/10/2024)
 CVE: BORN-E-A-2024-212-11

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 10 (04/07/2024)
CVE: BOBME.A.2024.137.11
Número de página: 49.519

Datos del registro mercantil de Cádiz
Número de acto: 468.410

04
2024

Ceses/Dimisiones

Administrador Único

- Yladimil Saenzko, Shabarcatal

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 10 (04/07/2024)
CVE: BOBME.A.2024.137.11
Número de página: 49.519

Datos del registro mercantil de Cádiz
Número de acto: 468.410

04
2024

Dedilación de unidades sociales

Socio Único

- Philipp Kuchta

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 10 (04/07/2024)
CVE: BOBME.A.2024.137.11
Número de página: 49.519

Datos del registro mercantil de Cádiz
Número de acto: 468.410

30
2024

Modificaciones estatutarias

- ▶ Otras modificaciones estatutarias: ===== "ARTICULO 12º.- Las convocatorias para las Juntas Generales, excpación hecha de los supuestos regulados en los artículos 40.2, 73, 87 y 98 de la Ley 37/2003, sobre modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, deberán ser convocadas con quince días, al menos, de antelación, por la Administración, por iniciativa propia o a pet

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 8 (03/07/2024)
CVE: BOBME.A.2024.135.11
Número de página: 35.643

Datos del registro mercantil de Cádiz
Número de acto: 335.053

17
2024

Fe de erratas

- ▶ Diligencia por la que rectifica al título que motivó la inscripción 7º en el sentido de hacer constar que el Código CNAE de su Actividad Principal es el 2361

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 8 (03/07/2024)
CVE: BOBME.A.2024.137.11
Número de página: 33.829

Datos del registro mercantil de Cádiz
Número de acto: 318.590

17
2024

Cambio de objeto social

- ▶ 1.- Promover, diseñar, construir, operar, explorar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instal

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 8 (03/07/2024)
CVE: BOBME.A.2024.137.11
Número de página: 33.829

Datos del registro mercantil de Cádiz
Número de acto: 318.590

17
2024

Modificaciones estatutarias

- ▶ Otras modificaciones estatutarias: Artículo de los Estatutos : MODIFICADO EL ARTICULO 2º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 8 (03/07/2024)
CVE: BOBME.A.2024.137.11

Datos del registro mercantil de Cádiz

Número de acto: 318.580

Número de página: 33/329

Ampliación del número social

22 2014

1. - Promover, diseñar, construir, operar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instalaciones

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: T 2524, F 218.5.8, H CA 56471, IA 7 (15/04/2014)
CVE: BORME-A-2014-28-11

Número de página: 20/135

Número de acto: 389.620

Datos Códigos

02 2014

Constancia del DNI de DON VLADIMIR SAVENKOV SHABARCHIN, antes DON VLADIMIR SAVENKOV, con NIE Y11746768, al haber obtenido la nacionalidad española.
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD número 14.032.056-L.

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: T 2348, F 64, S 8, H CA 56471, IA DNI (17/01/2014)
CVE: BORME-A-2014-34-11

Número de página: 5/36

Número de acto: 56.741

VER MAS ACTOS

Empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL en El Puerto de Santa María

- ▶ INYERTEC LOGISTICA SL ▶ FABRICA MATERIALES AVANZADOS SRE ▶ COENATEL REPARSA ▶ DISTRIBUCIONES TORRE LA HENUELA 2022 SL
- ▶ APTE FACILE ME SL ▶ GRUPO TECNOLÓGICO TEMA SL ▶ FICOPRO DISEÑO Y CONSTRUCCION SL ▶ SAECO IN SL
- ▶ AMPONABLE SL ▶ ELECTION REAR SL ▶ ACCIDENT MANAGEMENT ZONE SL ▶ APTE MOBILS REPAR SL
- ▶ PIEZA MALARDA SPSA ▶ ASUJOSAS SL ▶ SERVICIOS RECURSOS SL ▶ MOTALCOURTES REAR SL
- ▶ SIGENCO SL ▶ INTILA PUERTO S ▶ PROYECTA (REAR) PROYECTA SERVICIOS INYERTEC SRE ▶ DAVE INGENIEROS CONSULTORES SL

Últimas empresas creadas en el Registro Mercantil de Cádiz

STIMBAIN SL	REARTE DEL SUR SL	TOP REEF SIGLO XXI SL	FRASA AGRO-MINERA SL
MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIONES TRUZAL SL	TUTTO SERENISMO SL	GP CONSULTORES DCS SL	LOGISTIMOSTI SL
CAMPS ALQUILER MAEPA SL	STIMBAIN S	REARTE DEL SUR S	TOP REEF SERLO OTEL
FRASA AGRO-MINERA SL	MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIONES TRUZAL SL	TUTTO SERENISMO SE	GP CONSULTORES ZARIS SL
LOGISTIMOSTI SL	CAMPS ALQUILER TIRKASA SL	STIMBAIN SL	REARTE DEL SUR SL

Enlaces de interés:

2025 Datos Cif | Estadísticas Estadística España | Directorio Empresas | Directorio Escuelas | Datos Legales | Estadísticas de Actividad | Datos

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la explotación total o parcial del contenido sin expresa autorización.



MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI¹
Notario
Pau Claris, 95, 6º 4ª
08009 BARCELONA
Teléfono 934 123 888 Fax. 934 125 543

ES COPIA SIMPLE

NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES---

PODER PARA PLEITOS

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, mi residencia, a
veintidós de noviembre de dos mil diecinueve.-----

Ante mí, MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña,-----

COMPARECE:-----

DON JORGE IVAN TINTORÉ SUBIRANA, mayor de edad,
empresario, con domicilio a estos efectos en Barce-
lona, calle Diputación número 180, 5ª planta y pro-
visto de documento nacional de identidad número
36.530.763-R.-----

IDENTIFICACION.-----

Identifico al compareciente por su reseñado do-
cumento de identidad.-----

INTERVIENE:-----

En nombre y representación de la compañía deno-
minada "ICONTAINERS SOLUTIONS, S.L." SOCIEDAD UNI-
PERSONAL (antes "PLATAFORMA TECNOLÓGICA ECONTAI-
NERS, S.L.").-----

Titular del C.I.F. número B64625775. -----

Con domicilio en Barcelona, calle Diputación número 180, 5ª planta.-----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 36936, folio 31, hoja M-660568.-----

Se constituyó bajo la denominación de "PLATAFORMA TECNOLÓGICA ECONTAINERS, S.L.", mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Antonio Bosch Carrera, el día 17 de julio de 2.007, bajo número 1.669 de protocolo.-----

Cambiada su denominación por la actual mediante escritura autorizada por el infrascrito Notario el día 14 de enero de 2.013, bajo número 71 de mi protocolo.-----

Trasladado su domicilio social al actual, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Julio Martínez-Gil Pardo de Vera, el día 18 de noviembre de 2019, bajo número 3.277 de su protocolo, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.-----

Su objeto social "es la reserva y venta online de embarques por cualquier medio de transporte, destacando las siguientes actividades secundarias: contratación del seguro, transporte interior, ope-



rativa logística de la mercancía, y venta del flete, pudiendo ser todas ellas subcontratadas. El asesoramiento a terceros en materia de internacionalización y exportación".-----

Ejerce esta representación en virtud del poder general que le fue conferido, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Camilo-José Sexto Presas, el día 28 de mayo de 2019, bajo número 1583 de su protocolo, copia auténtica de la cual tengo a la vista, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 7ª, en la hoja social M-660568, y del que resulta que el compareciente tiene facultades conferidas hasta el límite de **doscientos mil euros (€ 200.000)** por operación.-----

Manifiesta dicho señor la vigencia de sus facultades, así como que su principal no ha variado de capacidad. -----

Yo el Notario hago constar que a mi juicio son suficientes las facultades acreditadas para el

otorgamiento de la presente escritura de PODER PARA PLEITOS, y que en cumplimiento con la obligación de identificar al titular real de la sociedad y tras consultar la Base de datos de titulares reales (BDTR), el representante de la sociedad ha manifestado que la información que consta en la misma es errónea siendo la correcta la del acta autorizada por el infrascrito Notario, en el día de hoy, bajo número 3475 de su protocolo.-----

DICE Y OTORGA: -----

Que en la representación que ostenta, confiere poder en los siguientes términos:-----

a) APODERADOS: -----

Los Letrados de Barcelona: -----

DON ALBERT BADIA GIMENEZ, y DON DAVID GATELL GÓMEZ.-----

Los Procuradores: -----

De Barcelona: -----

DOÑA SUSANA PUIG ECHEVERRIA, DON ALEJANDRO FONT ESCOFET, y DON ALFREDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

De Valencia: -----

DOÑA ERNESTINA PIERA CARRASCOSA, DON DIEGO CARMONA DOMINGO y DOÑA TERESA GARCÍA CARREÑO.-----

De Algeciras: -----



DOÑA MONICA GARCÍA VICENTE.-----

De Bilbao:-----

DOÑA ARANZAZU ALEGRIA GUEREÑU.-----

De A Coruña:-----

DOÑA BEATRIZ CASTRO ALVAREZ.-----

De Madrid:-----

DOÑA NURIA LASA GÓMEZ.-----

b) FORMA DE EJERCICIO:-----

Solidariamente.-----

c) FACULTADES:-----

I. Comparecer y estar en juicio con facultades de poder general de representación procesal según lo prevenido en el artículo 25 de la ley de Enjuiciamiento Civil, en cualquier clase de jurisdicción, en todos los actos procesales comprendidos de ordinario, tanto en fase declarativa o de instrucción, como de ejecución, cautelar, actos de conciliación o jurisdicción voluntaria, así como en todo tipo de recursos, tanto los de carácter ordinario como los extraordinarios.-----

Absolver posiciones y confesar en juicio y en todo tipo de interrogatorios previstos por la ley.

II. Así mismo y con carácter **especial**, se faculta para renunciar, transigir, desistir, allanarse, someterse a arbitraje e integrar la relación arbitral y efectuar aquellas manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto, tanto en los términos previstos en el artículo 414 de la ley antes citada como en todos aquellos en que pueda precisarse de dicha facultad especial.-----

III. Ostentar la representación y comparecer ante cualquier otra Autoridad, Fiscalía, Delegación, Junta, Jurado, Autoridad Eclesiástica, Centro, oficina o funcionario del Estado, la Generalitat y otras Comunidades Autónomas, Provincia o Municipio y cualesquiera otras entidades locales, organismos autónomos y demás entes o Registros Públicos, incluso internacionales y en particular de la U.E, y en ellos instar, seguir y terminar como actor, demandado o en cualquier otro concepto toda clase de expedientes. Dirigir, recibir y contestar requerimientos y notificaciones.-----



IV. Intervenir en procedimientos concursales y demás juicios universales en los que esté interesado el poderdante, pudiendo rechazar o aprobar convenios con los deudores, o prestando la adhesión a los mismos en las formas admitidas por las Leyes.-

Con carácter especial, en los procedimientos en los que la sociedad poderdante sea ejecutante se faculta a los apoderados para dirigirse a cualesquiera persona física o jurídica, entidades financieras, organismos y registros públicos para que faciliten la relación de bienes o derechos del ejecutado de los que se tenga constancia.-----

V. Efectuar cobros y pagos dimanantes de las actuaciones judiciales en las que esté comparecido.-

VI. Así mismo y con carácter **especial**, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la nueva Ley 10/2012 de 20 de noviembre de Tasas en la Administración de Justicia, se faculta para liquidar en su nombre la tasa judicial, y cualquier otro tributo, contribución o tasa, previo, simultaneo o

posterior al procedimiento cuya representación se confiere por el presente poder.-----

Asimismo se faculta para solicitar y cobrar devoluciones de tasas judiciales que los apoderados hayan liquidado en los casos en que sea procedente, incluso por pago indebido de las mismas, pudiendo realizarse la devolución mediante abono en cuenta bancaria propia del apoderado, para lo que éste queda expresamente facultado. A estos efectos se atribuye a los apoderados las más amplias facultades representativas frente a las administraciones públicas encargadas de la gestión de éstos casos.-

VII. Así mismo se faculta a los letrados DON ALBERT BADIA GIMÉNEZ y DON DAVID GATELL GÓMEZ para sustituir el presente poder en favor de terceras personas a su libre elección, nombrar Procuradores y solicitar copias de estos poderes.-----

Se hace constar que resulta comprensivo el presente apoderamiento a todo aquel que fuera consecuencia natural y jurídica del ejercicio de las facultades que contiene.-----

REMISIÓN TELEMÁTICA DE LA ESCRITURA: -----

El compareciente **ME REQUIERE** a mí, el notario, para que, por los medios telemáticos habilitados,



proceda a la remisión de copia auténtica electrónica de la presente escritura a fin de posibilitar que los propios apoderados y demás Administraciones públicas adheridas al sistema puedan recibir y verificar electrónicamente el presente poder y obtener, además, en su caso, su copia electrónica. ----

Yo, el notario, acepto el requerimiento de cuyo cumplimiento dejaré constancia mediante nota que se incorporará al final de la presente. -----

Así lo dice y otorga el compareciente. -----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales. -----

También advierto al compareciente de que los datos recabados para la redacción de este instrumento, y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo previsto en la normativa y dis-

posiciones legales aplicables en materia de protección de datos de carácter personal, incluyendo el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, yo, el Notario, informo al compareciente que sus datos personales contenidos en este instrumento público quedan incorporados a los ficheros de Protocolo y de documentación notarial y de administración y organización de esta Notaría, con arreglo a lo previsto en la Legislación Notarial, con la finalidad exclusiva de la actividad propia notarial. Por ello, podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que, de conformidad con la legislación vigente, tengan derecho a ello, para lo cual el compareciente presta su consentimiento.-----

El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, en los términos previstos en la normativa citada, ante el Notario autorizante, mediante solicitud por correo electrónico a la dirección macampo@correonotarial.org, su sucesor en el protocolo



o, en su caso, ante la Dirección General de Registros y del Notariado. -----

De conformidad con el artículo 17 bis de la Ley del Notariado, yo el Notario doy fe, además de la identidad del otorgante y de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente. ----

Informo del derecho que todo otorgante tiene de leer por sí las escrituras públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial. No se hace uso de este derecho y la escritura es leída por mí el Notario tras lo cual el compareciente manifiesta quedar enterado de su contenido, presta su consentimiento y la firma conmigo el Notario que doy fe de todo lo contenido en este instrumento público que ha quedado redactado en seis folios de papel de uso exclusivo notarial, números el presente y correlativos. -----

Sigue la firma del señor compareciente y el signo y firma del Notario autorizante. Rubricado y sellado.-----

NOTA.- Yo, MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI, he remitido copia auténtica electrónica de la presente a través de SIGNO para que pueda ser consultada por procuradores y letrados de la Administración de Justicia y oficina judicial, justificante de cuya remisión queda incorporado. DOY FE.- Campo = Rubricado.-----

Sigue la firma del señor compareciente = El signo y firma del Notario autorizante = Rubricado y Sellado.-----

----- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS -----

JUSTIFICANTE DE NOTIFICACIÓN A TERCEROS

El presente justificante acredita la comunicación, a instancias del/los compareciente/s, del documento autorizado con los siguientes datos:

Negocio Jurídico: **PODER PARA PLEITOS**
Protocolo: **3473 / 2019**
Fecha autorización: **22/11/2019**
Notario: **Campo Güerri , Miguel Angel**
Notaría: **C/ Pau Claris, 95, 6º. (Barcelona)**

Permitiendo a la Administración Pública, Judicial o institución correspondiente la obtención de la copia electrónica a través del Código Seguro de Verificación (CSV):



20191122726458b01073a331

En el documento autorizado citado, se indica/n como otorgante/s:

ICONTAINERS SOLUTIONS,S.L.U. con número de documento identificativo B64625775

Y como apoderado/s:

SUSANA PUIG ECHEVERRIA
ALEJANDRO FONT ESCOFET
ALFREDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ERNESTINA PIERA CARRASCOSA
DIEGO CARMONA DOMINGO
TERESA GARCÍA CARREÑO
MONICA GARCÍA VICENTE
ARANZAZU ALEGRIA GUEREÑU
BEATRIZ CASTRO ALVAREZ
NURIA LASA GÓMEZ
ALBERT BADIA GIMENEZ con número de documento identificativo sin informar
DAVID GATELL GÓMEZ con número de documento identificativo sin informar

En Barcelona, 27 de noviembre de 2019.





Mensaje LexNET - Iniciador Asunto

Fecha Generación: 28/03/2025 13:55

Mensaje

IdLexNet	202510761621924
Asunto	Reconocimiento de deuda
Remitente	GARCIA VICENTE, MONICA [728]
Destinatarios	Colegio de Procuradores Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona Órgano OF. REGISTRO Y REPARTO CIVIL de Cádiz, Cádiz [1101242000] Tipo de órgano JDO. PRIMERA INSTANCIA(CIVIL) Oficina de registro OF. REGISTRO Y REPARTO CIVIL [1101242000]
Fecha-hora envío	28/03/2025 13:29:52

<p>Documentos</p>	<p>001_240328 MONITORIO ICONTAENERS V INNOVACION Y TECNOLOGIA.pdf(Principal)</p>	<p>Descripción: 240328 Monitorio IContaieners v Innovacion y Tecnologia Catalogación: DEMANDA Hash del Documento: e93298f540510c82719139395a0aa6b3010f3682e2e3547ee198e6285157eef</p>
<p>002_DOC8BUROFAX RECLAMO DEUDA.pdf(Anexo)</p>	<p>Descripción: Doc8Burofax reclamo deuda Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 94d4c2ed207e5f0fd70ab967563711d81d9be44d8e156e3b0939a5ce04e5c13d</p>	<p>003_DOC7 RECLAMO EMAIL.pdf(Anexo)</p> <p>Descripción: Doc7 Reclamo email Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 30029d21505a3b452adf0fb472e05b48bd95c0b56221e482a2cc5563557e9a4c8</p>
<p>004_DOC6 FRA 20249629 8700.pdf(Anexo)</p>	<p>Descripción: Doc6 Fra 20249629 8700 Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 31d8e05fffc651f5593929237ad7c3a8de7d7e22cd2ea5f5b661d3050a6261e7</p>	<p>005_DOC5FRA 20248319 56628.pdf(Anexo)</p> <p>Descripción: Doc5Fra 20248319 56628 Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 130a5471be23976cf1e77a3fed4b28354cabb86f19bd258399b2d3e84cbb788</p>
<p>006_DOC4FRA 20247474 29040.pdf(Anexo)</p>	<p>Descripción: Doc4Fra 20247474 29040 Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 2b2574fd3d0a8a5e1c191281b28e7acdd6fb944825680689a67fa7d98ae2d2db</p>	<p>007_DOC3SWB MEDUK8227762 MSCU9678232 2101102.pdf(Anexo)</p> <p>Descripción: Doc3SWB MEDUK8227762 MSCU9678232 2101102 Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 7f8c944fb3192e6ed6c67b30418071cac29d1d9b8498037c076e266280458b24</p>
<p>008_DOC2HSWB2089800.pdf(Anexo)</p>	<p>Descripción: Doc2HSWB2089800 Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 5a8166673fbb95cdd6a871449ef4fdfe0180239cf10511d44de36ed306b326b7</p>	<p>009_DOC1INFORMACION MERCANTIL DEMANDADA.pdf(Anexo)</p> <p>Descripción: Doc1informacion mercantil demandada Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: 4a4357580d277eabf180854f0e0126ce737f1a9f5116872c488b8fa768b45a2</p>

	<p>010_ICONTAINERS SOLUTIONS SL - PODER PARA PLEITOS.pdf(Anexo)</p>	<p>Descripción: ICONTAINERS SOLUTIONS SL - poder para pleitos Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: bf36df4cec2c26facaca685f5ea2e1b31985571d49bb25fb3470146588a5435e35</p>
<p>Datos del mensaje</p>	<p>Intervinientes</p> <p>SL</p> <p>[DTE] Demandante</p> <p>Calle DIPUTACION N: 180 P: 5 CP: 08025</p> <p>Barcelona Barcelona, España</p>	<p>Representantes Procesales</p> <p>* [41699] VALL RODRIGUEZ, GERARD [A08019] Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona</p> <p>* [27947] GATELL GOMEZ, DAVID [A08019] Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona</p> <p>* [728] GARCIA VICENTE, MONICA [P08019] Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona</p>
	<p>Materia</p> <p>Reconocimiento de deuda</p>	<p>CIF [B56060262] INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL</p> <p>[DDO] Demandado</p> <p>Calle ALBERT EINSTEIN N: 21 CP: 11500</p> <p>Puerto de Santa María, El Cádiz, España</p>
	<p>Tipo Cuantía</p> <p>Determinada</p>	
	<p>Importe principal (EUR)</p> <p>1071,64</p>	
<p>Estado</p>	<p>Pendiente de ser tramitado en el SGP del órgano destino.</p>	

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
28/03/2025 13:55:53	OF. REGISTRO Y REPARTO CIVIL (Cádiz)	LO INCORPORA EN EL SGP	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

**Juzgado de lo Mercantil
Cádiz (Reparto)**

AL JUZGADO

Doña **MÓNICA GARCÍA VICENTE**, Procuradora de los Tribunales y de **ICONTAINERS SOLUTIONS S.L.U.**, según escritura de poder para pleitos que se acompaña a la presente, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que en la representación que ostento vengo a formular **PETICIÓN INICIAL DE PROCEDIMIENTO MONITORIO**, en virtud del Artículo 814 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, contra la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.**, provista de NIF B56060262, con domicilio social en Calle Albert Einstein 21, (11500) El Puerto de Santa María (Cádiz), en reclamación de la suma de **MIL SETENTA Y UNO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.071,64 EUR)** más los intereses y las costas procesales correspondientes en base a los siguientes

HECHOS

PRIMERO. - DE LAS PARTES DEL PROCESO.

La parte demandada en este proceso es la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.** (en adelante “**INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**”), provista de NIF B56060262, con domicilio con domicilio social en Calle Albert Einstein 21, (11500) El Puerto de Santa María (Cádiz), cuyo objeto social es el de “Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción (CNAE 3272: Prefabricados de hormigón).

Se aporta como Documento 1 informe mercantil con los datos de la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**.

La parte actora de este proceso es la mercantil **ICONTAINERS SOLUTIONS S.L.**, (en adelante **ICONTAINERS**), provista de NIF B66440769, y con domicilio social en Calle Diputación, 180, Piso 5º (08011) de, Barcelona, cuya actividad principal es la de intermediario en el transporte de mercancías en diferentes medios de transporte (marítimo, terrestre, aéreo).

iContainers Solutions SLU
CARRER DE LA DIPUTACIO 180
08011 B (BARCELONA)
Tel: +34932200538
B64625775

Datos del Cliente

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL
B56060262
C/ ALBERT EINSTEIN, 21

11500 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). ESPAÑA

B64625775

Datos del servicio

Nº Factura: 2024 / 7 / 474 Fecha de emisión: 24-07-2024
Servicio: 2089800 Vencimiento (EUR): 25-07-2024 290,40

Datos del pedido

IMPORT	DE: GEBZE	A: VALENCIA
--------	-----------	-------------

Número de referencia del

Contenedor o grupaje: FCL

Datos de la mercancía

Observaciones:

Peso: 1,00 Kg Volumen: 0,00 m3 Incoterm: EXW Valor de la mercancía:

Divisa: EUR

Servicios contratados

Servicios contratados	Base exenta	Base IVA *	Importe
OCUPACIONES	0,00	40,00	40,00
DEMORAS	0,00	200,00	200,00

Base exenta:	0,00
Base IVA *:	240,00
IVA:	50,40
	290,40

Forma de pago:

PAY LATER

Datos bancarios

Caixabank, S.A.
c/Londres 102, 08036 Barcelona
IBAN: ES21 2100 1183 3502 0015 8683
SWIFT / BIC: CAIXESBBXXX

Banco Sabadell, S.A
Gran Via Corts catalanes, 514, 08015, Barcelona
IBAN: ES31 0081 0603 0000 0125 0026
SWIFT / BIC: BSABESBB



iContainers Soluciones SLU
CARRER DE LA DIPUTACIO 180
08011 B (BARCELONA)
Tel: +34932200538
B64625775

Datos del Cliente

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA SL
B56060262
C/ ALBERT EINSTEIN, 21

11500 - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). ESPAÑA

B64625775

Datos del servicio

Nº Factura: 2024 / 7 / 474
Servicio: 2089800

Fecha de emisión: 24-07-2024
Vencimiento (EUR): 25-07-2024 290,40

Datos del pedido

IMPORT	DE: GEBZE	A: VALENCIA
--------	-----------	-------------

Número de referencia del

Contenedor o grupaje: FCL

Datos de la mercancíaObservaciones:

Peso: 1,00 Kg Volumen: 0,00 m3 Incoterm: EXW Valor de la mercancía:

Contenedor/es:

1 x HC40 FFAU1245700
1 x HC40 MSDU5377661
1 x HC40 MSNU7694304



MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.
 12-14, chemin Rieu - CH -1208 GENEVA, Switzerland
 website: www.msc.com

SEA WAYBILL No. MEDUK8227762
NOT NEGOTIABLE - COPY
*Port-To-Port or *Combined Transport*(see Clause 1)

NO. & SEQUENCE OF SEA WAYBILLS	NO. OF RIDER PAGES 0 Zero
--------------------------------	-------------------------------------

SHIPPER:
 NUH YAPI URUNLERI A.S.
 HACI AKIF MAH.NUH ÇİMENTO CAD. NO:32 41800
 HEREKE-KÖRFEZ/ KOCAELI / TURKEY

CARRIER'S AGENTS ENDORSEMENTS: (Include Agent(s) at POD)
SHIPPER'S LOAD, STOW AND COUNT;FCL/FCL;SAID TO CONTAIN
 This carriage is subject to the MSC Sea Waybill or Bill of Lading Terms and Conditions found at the back of this document, as well as to the MSC Agency Terms and Conditions available at www.msc.com/en/carrier-terms which are incorporated by reference.

CONSIGNEE:
 INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.
 Tax No. ESB56060262
 Tel : +34 692 94 81 40
 Calle Albert Einstein , 21 11500, ANDALUCIA
 Puerto de Santa MariaSpain
 e-mail : mrvlad01@yahoo.com

Lloyds/MO Number: 9181663
WOOD PACKAGING MATERIALS SHOULD COMPLY WITH ISPM15 REGULATIONS.FAILURE TO COMPLY WILL RESULT IN CONTAINERS BEING RETURNED TO LOAD PORT OR CARGO BEING DESTROYED-ALL COSTS/FINES/PENALTIES WILL BE FOR SHIPPERS' ACCOUNT.
 FREE IN TURKISH PORT

NOTIFY PARTIES : (No responsibility shall attach to Carrier or to his Agent for failure to notify - see Clause 20)
 INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.
 Tax No. ESB56060262
 Tel : +34 692 94 81 40
 Calle Albert Einstein , 21 11500, ANDALUCIA
 Puerto de Santa MariaSpain
 e-mail : mrvlad01@yahoo.com

PORT OF DISCHARGE AGENT:
 MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY
 ESPANA, S.L.U.EDIFICIO MSC
 CALLE SUIZA S/N (esquina calle de los Cocoteros)
 Valencia, 46024
 Phone : +34 96 335 9100
 Fax : +34 96 335 9129
 Email : ESP-info@msc.com



VESSEL AND VOYAGE NO (see Clause 8 & 9) MSC MATILDE V - MZ429A	PORT OF LOADING Gebze	PLACE OF RECEIPT: (Combined Transport ONLY - see Clause 1 & 5.2) Kocaeli, Kocaeli
BOOKING REF. (or) SHIPPER'S REF. 080US0048989	PORT OF DISCHARGE Valencia, Spain	PLACE OF DELIVERY : (Combined Transport ONLY - see Clause 1 & 5.2) XXXXXXXXXXXXXXXXXX

PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)

Container Numbers, Seal Numbers and Marks	Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider pages(s), if applicable)	Gross Cargo Weight	Measurement
MSCU9678232 40' HIGH CUBE Seal Number: EU27094675 Tare Weight: 3.940 kgs.	40 PALLET(S) of G2/350 AAC WALL BLOCKS HS CODE 681011100000 FREIGHT COLLECT Total Items: 40	21,100.000 kgs.	
Total :		21,100.000 kgs.	

FREIGHT & CHARGES Cargo shall not be delivered unless Freight & Charges are paid(see Clause 16)

AS PER AGREEMENT

RECEIVED by the Carrier from the Shipper in apparent good order and condition unless otherwise stated herein the total number or quantity of containers or other packages or units indicated in box entitled "Carrier's Receipt" for carriage subject to all the term hereof from the Place of Receipt or the Port of Loading, to the Port of Discharge or Place of Delivery, whichever is applicable. IN ACCEPTING THIS SEA WAYBILL THE SHIPPER EXPRESSLY ACCEPTS AND AGREES TO, ON HIS OWN BEHALF AND ON BEHALF OF THE CONSIGNEE, THE OWNER OF GOODS AND THE MERCHANT, AND WARRANTS HE HAS AUTHORITY TO DO SO, ALL THE TERMS AND CONDITIONS WHETHER PRINTED, STAMPED OR OTHERWISE INCORPORATED ON THIS SIDE AND ON THE REVERSE SIDE AND TERMS AND CONDITIONS OF THE CARRIER'S APPLICABLE TARIFF AS IF THEY WERE ALL SIGNED BY THE SHIPPER.

Unless instructed otherwise in writing by the Shipper delivery of the Goods will be made only to the Consignee or his authorized representatives. This Sea Waybill is no a document of title to the Goods and delivery will made after payment of any outstanding Freight and charges, only on provision of proper proof of identity and o authorization at the Port of Discharge or Place of Delivery, as appropriate, without the need to produce or surrender a copy of this Sea Waybill.

IN WITNESS WHEREOF the Carrier, Master or their Agent has signed this Sea Waybill.

DECLARED VALUE (Only applicable if Ad Valorem charges paid - see Clause 7.3) XXXXXXXXXXXXXXXXXX	CARRIER'S RECEIPT (No. of Cntrs or Pkgs rcvd by Carrier - see Clause 14.1) 1 cntr	SIGNED on behalf of the Carrier MSC Mediterranean Shipping Company S.A. by MSC Gemi Acenteligi Anonim Sirketi As Agent
PLACE AND DATE OF ISSUE MSC Istanbul 22-Jul-2024	SHIPPED ON BOARD DATE 21-Jul-2024	

Shipper

NUH YAPI URUNLERI A. S.

HACI AKIF MAH.NUH CIMENTO

CAD. NO: 32 41800 HEREKE -

KORFEZ KOCAELI - TURKEY

B/L No.

24VAL0560

Consignee or order

INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA, S. L.
C/ALBERT EINSTEIN 21,EL PUERTO DE SANTAMARIA, 11500,
SPAIN TAX NO. ESB56060262
TEL: +34 692 94 81 40
E MAIL: MRVLAD@YAHOO.COM



AGEMAR GLOBAL LOJİSTİK DENİZCİLİK TUR. PAZ. VE TİC. A.Ş.
Kore Şehitleri Caddesi Yaprak Apt. No:39
K:3 D:8 34394 Zincirlikuyu / İSTANBUL
Tel: 0212.347 70 71 Fax: 0212. 216 41 14
Email: info@agl-agemar.com
Boğaziçi Kurumlar V.D. 008 041 5285

Notify Party

SAME AS CONSIGNEE

AGL REF: 24/06/500/00434

Pre Carriage by	Place of Receipt	For delivery of goods apply to:
		CONTAINERS SOLUTIONS SL
Ocean Vessel	Voy No.	Port of Loading
MSC MANZANILLO	MX425A	GEBZE
Port of Discharge	Place of Delivery	
VALENCIA		

Container No.	Seal No.: Marks & Nos.	Quantity and Kind of Packages	Description of Goods	Gross Weight*	Measurement*
3X40'HC FCL CNTR(S)		TOTAL: 120	PALLETS	TOTAL: 64,180.000-KGS	
MSNU/769430/4	EU27075631	40'HC	40PALLETS	20,700.000-KG	
MSDU/537766/1	EU27079104	40'HC	40PALLETS	22,920.000-KG	
FFAU/124570/0	EU27075668	40'HC	40PALLETS	20,560.000-KG	

G2/350 AAC WALL BLOCKS
HS CODE: 681011100000

- FCL/FCL
- FREIGHT COLLECT
- SHIPPERS LOAD, COUNT & STOW

SEA WAYBILL

FREIGHT & CHARGES	R/Tons	Rate	Per	Prepaid	Collect
Ex. Rate	Prepaid at	Payable (at) DESTINATION	Place of B (s) L Issue GEBZE	Dated 22.06.2024	
	Total Prepaid	Number of Original B (s) L 3 ORG./3 COPY	If container is not released by consignee within 30 days after agreed destination free time, it will be unloaded to a bonded warehouse and judicial process will take place to avoid huge demurrage charges. All related charges will be in shipper's account. Freight forwarder liability ceases after discharge of goods into Customs custody and Freight forwarder shall not be responsible for delivery of Cargo without the presentation of the Original Bill of Lading, as per country Customs Regulations.		

Shipped on Board the Vessel DATE AS AGENTS ONLY 22.06.2024

Particulars furnished by the Merchant



BAJA IZQ, ZAHARA DE LOS ATUNES 11393 (BARBATE). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: ALBERTO ZURITA DE LA TORRE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65380, I/A 1 (24.10.24).

468408 - GLOBALFIBRA SERVICIOS INTEGRALES SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 3.10.24. Objeto social: Intermediarios del comercio de productos diversos. Domicilio: AVDA ANTONIO FERNANDEZ SEVILLA, 10 11500 (PUERTO DE SANTA MARIA (EL)). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: RAUL NAVARRO SEOANE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65381, I/A 1 (24.10.24).

468409 - CARCAJA CALM SL.

Nombramientos. Apoderado: ANGEL AMBROSIO ANTOLIN CUESTA. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65085, I/A 2 (24.10.24).

468410 - INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Declaración de unipersonalidad. Socio único: PHILIPP KAPLUN. **Ceses/Dimisiones.** Adm. Unico: VLADIMIR SAVENKOV SHABARCHIN. **Nombramientos.** Adm. Unico: FLOR MARIA ZAFRA HERRERA. **Cambio de domicilio social.** C/ ISAAC NEWTON, 17 11500 (PUERTO DE SANTA MARIA (EL)). **Datos registrales.** S 8 , H CA 56471, I/A 10 (24.10.24).

468411 - SOCIEDAD DE GESTION DEL PROYECTO ALETAS S.M.E., M.P., S.A.

Reelecciones. Consejero: MERCEDES COLOMBO ROQUETTE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 36667, I/A 41 (24.10.24).

468412 - MUNDO GRACIUM10 SL.

Nombramientos. Apo.Sol.: CASAJUANA FOZ EDUARD;CARLOS MANSILLA OLMO;GRAS GOBIN JOSE. **Datos registrales.** S 8 , H CA 64248, I/A 3 (24.10.24).

468413 - ANTONIO ABELEDO SL.

Modificaciones estatutarias. Artículo de los Estatutos : "Artículo 2.- Cambio de Objeto social.- . **Cambio de objeto social.** Actividades de las agencias de colocación.- La producción, realización, distribución y comercialización tanto en el territorio nacional como extranjero de obras o películas cinematográficas y audiovisuales en general, series y programas de televisión. **Datos registrales.** S 8 , H CA 52485, I/A 3 (24.10.24).

468414 - ALCALASIDO FITNES SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 18.11.24. Objeto social: Actividades de los gimnasios. Gestión de instalaciones deportivas. Organización de convenciones y ferias de muestras. Domicilio: AVDA LOS ALCORNOCALES, 0 11180 (ALCALA DE LOS GAZULES). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Solid.: FRANCISCO MEDINA GALVAN;IVAN MACIAS ROMAN. **Datos registrales.** S 8 , H CA 65382, I/A 1 (24.10.24).

468415 - INPROYCOVERS SL.

Modificaciones estatutarias. Artículo de los Estatutos : Artículo 3º.- DOMICILIO SOCIAL.. **Cambio de domicilio social.** POLIG INDUSTRIAL EL PORTAL, -CALLE SECTOR BAHIA DE (JEREZ DE LA FRONTERA). **Datos registrales.** S 8 , H CA 53318, I/A 2 (24.10.24).

468416 - ZURTRANS DEL MILENIO SL.

Modificaciones estatutarias. Artículo de los Estatutos : Artículo 5.. Traslado de Domicilio.- . **Cambio de domicilio social.** C/ SANTA ISABEL, 2-4º-APARTAMENTO 46 11206 (ALGECIRAS). **Datos registrales.** S 8 , H CA 61790, I/A 3 (24.10.24).

468417 - ZURTRANS DEL MILENIO SL.

Ampliación de capital. Capital: 12.000,00 Euros. Resultante Suscrito: 21.000,00 Euros. **Modificaciones estatutarias.** Artículo de los Estatutos : ARTICULO 6.- Su CAPITAL, enteramente suscrito y desembolsado, es de VEINTIUN MIL EUROS -21.000,00?-, dividido en VEINTIUN MIL -21.000- PARTICIPACIONES sociales, de UN EURO -1,00?- de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del UNO -1- a la VEINTIUN MIL -21.000-, ambos inclusive.-. **Datos registrales.** S 8 , H CA 61790, I/A 4 (24.10.24).

468418 - ARTEMATI III SL.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: ARIZA GARCIA FRANCISCO. **Nombramientos.** Adm. Unico: ROCIO ARIZA RUEDA. **Datos registrales.** S 8 , H CA 26313, I/A 3 (24.10.24).

468419 - ARTEMATI III SL.

Nombramientos. Apoderado: ANGELES DOLORES RUEDA MINGUEZ. **Datos registrales.** S 8 , H CA 26313, I/A 4 (24.10.24).

468420 - DELTAGRO SL.

Sociedad unipersonal. Cambio de identidad del socio único: AGROPECUARIA CUYGASA SL. **Ceses/Dimisiones.** Adm. Unico: CULTIVADORES Y GANADEROS. **Nombramientos.** Adm. Unico: AGROPECUARIA CUYGASA SL. **Modificaciones estatutarias.** Fecha Cierre Ejercicio: 30/9. **Datos registrales.** S 8 , H CA 63825, I/A 2 (24.10.24).

Directorio de empresas

INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. en Cádiz



Datos Generales

Datos Comerciales

BORME

Cuentas Anuales

Datos Generales de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Dirección y teléfono de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Teléfono	956926451
Domicilio social actual	AVENIDA ISAAC NEWTON, 17 Ver Mapa
Código Postal	11500
Municipio	EL PUERTO DE SANTA MARIA
Provincia	Cádiz
Otros teléfonos	

Ver el Informe ampliado de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. ¡Es gratis!

Regístrate en einforma y te regalamos el Informe Ampliado de esta empresa

[Ver Informe Ampliado de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.](#)



Resumen Identificativo:

El teléfono de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. es 956926451. El CIF de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. es B56060262. El día 02/11/2016 se formó la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. con la finalidad [Ver más >](#)

Información de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Denominación	INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.
CIF/NIF	B56060262
Domicilio social anterior	CALLE ALBERT EINSTEIN, 21 - 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)
Número DUNS	4677...
Web	www.baublock.com (http://www.baublock.com)

¿Te has preguntado si tu empresa está preparada ante un ataque informático? Entiende la situación de seguridad web de tu empresa e identifica las debilidades informáticas con nuestro informe CyberScoring que analiza las vulnerabilidades de cualquier dominio.

Marcas Registradas: [Ver detalle de Marcas](#)

Actividad Informa: Fabricación materiales construc.yeso,escayola etc

CNAE: 2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción

SIC: 3272 - Prefabricados de hormigón

Objeto Social: 1. Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instala.

Ampliación del Objeto Social: 1. - Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instal. 1. - Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instal.

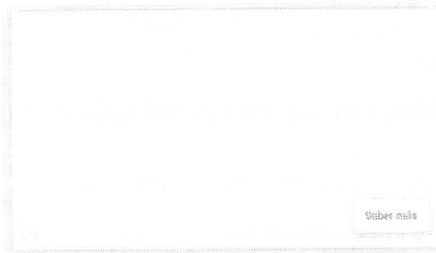
Registro Mercantil: [Registro Mercantil de Cádiz \(Registros-Mercantiles-CADIZ\)](#) - 24 actos en BORME publicados

Actualización Ficha Empresa: 29/01/2025

Última Consulta Empresa: 23/01/2025

Total de Consultas: 398

Consultas Último Trimestre: 29



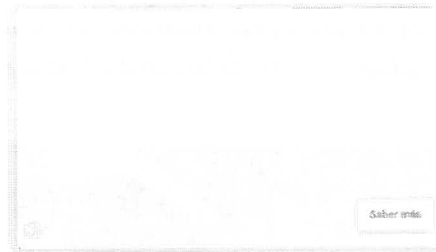
Acceda al [Informe ampliado](#) de esta empresa:

Obtener Informe de INNOVACION Y TECNOLOGIA ...

¿Quiere conocer las empresas gemelas de esta empresa?

Empresas gemelas

Identifique y descargue listados de empresas gemelas de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL., para conocer su competencia y encontrar clientes aplicando los filtros a medida que necesite. [Descargar empresas gemelas \(https://www.einforma.com/marketing/bases-datos/empresas-gemelas\)](https://www.einforma.com/marketing/bases-datos/empresas-gemelas)



Datos Comerciales de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Estructura Corporativa

Administrador Único	Disponible
Participaciones	SI

Estructura Legal

Forma Jurídica	Sociedad limitada unipersonal
Capital Social	502.200 €
Cotiza en Bolsa	NO
Último Acto BORME	04/11/2024 Cambio de domicilio social
Último artículo de prensa	16/03/2023 La voz digital (Cádiz) INFORMACIONES ASG

Información Financiera

Tamaño por Ventas	Microempresa
Resultado Último Año	Negativo Consultar
Total Activo	Consultar

Información Comercial

Fecha Constitución	02/11/2016
Número de Empleados	17 (año 2023)
Actividades Internacionales	No constan

Otra Información de Interés

Fecha último dato	29/01/2025
Último Balance disponible en nuestros Informes	SI
Último Depósito disponible en el Registro Mercantil	2023

Resumen comercial:

El último balance de cuentas presentado por la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. en el registro es del año 2023 y refleja un rango de Capital Social mayor de 60.000 € con un tamaño de empleados entre 10 y 20.

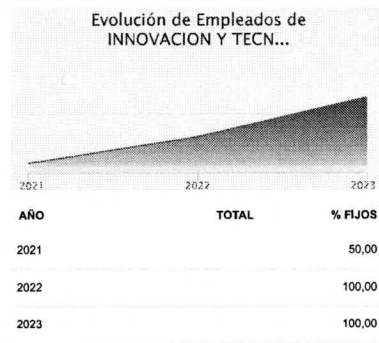
Como hemos mencionado anteriormente, la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. está inscrita en la actividad CNAE "2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción". Si quieres conocer más información comercial de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. o del sector, acceda gratis al informe ampliado de la empresa INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL..

Acceda al [Informe ampliado](#) de esta empresa:

Obtener Informe de INNOVACION Y TECNOLOGIA ...

Evolución de Empleados de INNOVACION Y TECNOLOGIA

Evolución de Ventas de INNOVACION Y TECNOLOGIA



Estructura corporativa de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Vinculaciones administrativas

Resumen

- Órgano de administración: **1 miembros** (24/10/2024)
- Otros cargos: **2 miembros** (22/02/2023)
- Cargos no vigentes: **3 miembros** (24/10/2024)

Administradores, Dirigentes y Auditor de Cuentas

Órgano de administración

Cargo vigente	Apellidos y nombre	Nombramiento	Informe Ejecutivo
Administrador Único	ELOR MARIA Z...	24/10/2024	

[Consulte los 3 Administradores en funciones censados en el informe](#)

Publicaciones en Prensa

Resumen de Prensa por tipo de información

- Datos estructurales: **1 (Último: 27/01/2020)**
- Datos informativos: **1 (Último: 16/03/2023)**
- Histórico de prensa: **0**

Últimos artículos de Prensa

16/03/2023 Publicado por: **La voz digital (Cádiz)** Tipo de Información: **INFORMACIONES ASG**

La empresa andaluza BAUBLOCK ultima la finalización de la obra civil de su fábrica de hormigón celular curado en autoclave ubicada en el Polígono Salinas de El Puerto de Santa María, con una previsión de consumo de energía que reduce considerablemente el empleado en materiales tradicionales, contribuyendo así a disminuir la huella de carbono, por lo que sin duda será una referencia mundial en cuanto a sostenibilidad. La promotora, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGETICA AVANZADA, será la primera empresa en España destinada a la producción de este tipo de material innovador y sostenible, con una inversión que supera los 30 millones de euros.

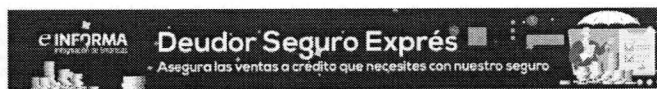
27/01/2020 Publicado por: **Diario de Cádiz** Tipo de Información: **SUCURSALES**

El ayuntamiento de El Puerto de Santa María ha anunciado el 27/01/2020 la próxima llegada al Polígono Salinas de Poniente de una gran fábrica de materiales avanzados de construcción, que se implantará en una parcela de 38.000 metros cuadrados con una inversión superior a los 18 millones de euros. La futura fábrica en su primera fase contará con unos 15.000 metros cuadrados, con posibilidades de ir creciendo a medida que desarrolle su actividad. El promotor de este desarrollo es la mercantil INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGETICA AVANZADA SL, que ya ha firmado la adquisición de los terrenos.

2 Artículos censados [Ver todos](#)

Acceda al [Informe ampliado](#) de esta empresa:

Obtener Informe de INNOVACION Y TECNOLOGIA ...



(<https://www.einforma.com/gestoria-online/seguro-credito/deudor-seguro-expres>)

Riesgo de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Score de Liquidez

¿Qué mide el Score de Liquidez?

El Score de Liquidez es una herramienta que, basándose en la estadística, clasifica las empresas según la probabilidad de que se retrasen en un porcentaje significativo de sus pagos. Se entiende por "retraso significativo de sus pagos" cuando existen retrasos de más de 90 días en los pagos en un porcentaje significativo de los mismos.

Datos del Score de Liquidez de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

- Score de Liquidez: [Disponible](#)
- Probabilidad de retraso en los pagos: [Disponible](#)

R.A.I. (Registro de Aceptaciones Impagadas)

R.A.I. (Registro de Aceptaciones Impagadas)

Consulte ahora si INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. está incluida en el registro RAI

Reduzca el riesgo de sus operaciones sabiendo si esta empresa está incluida en el RAI, el registro de morosos más importante de España.

Esta información procede del Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI). Sólo puede ser utilizada para atender a necesidades legítimas de información del consumidor, de acuerdo con su finalidad prevista o sobre, en orden a la concesión de crédito o el seguimiento y control de los créditos ya concedidos y no se podrá ceder o transmitir e intercambiar, copiar, duplicar o reproducir ni incorporar a ninguna base de datos propia o ajena, o realizar en modo alguno, ya sea de forma directa o indirecta.

PAYDEX: Comportamiento de pagos

Resumen

La red D&B recoge más de 100 millones de experiencias cada año, y los clientes de INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) son los únicos en poder consultar esta información exclusiva en España.

Media de días de demora en pagos: [Consultar](#)

D&B Paydex: [Consultar](#)

Número de experiencias de pago (últimos 12 meses): [Consultar](#)

Importe total de las experiencias: [Consultar](#)

Importe medio de las experiencias: [Consultar](#)

* El Paydex es un índice que va de 0 a 100. Mayores valores en el índice son indicativos de mayor puntualidad en los pagos.

Deudor Seguro Expres

Asegura tus ventas a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Deudor Seguro Expres es una póliza de crédito comercial de CESCE exclusiva para nuestros clientes con la que podrás asegurar tus operaciones a crédito sin necesidad de asegurar toda la cartera.

[Consultar \(https://www.einforma.com/gestoria-online/seguro-credito/deudor-seguro-expres\)](https://www.einforma.com/gestoria-online/seguro-credito/deudor-seguro-expres)

Posibles subvenciones para empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.



Subvenciones para incentivar la eficiencia energética en el sector industrial.

Categorías:

Inversiones Materiales y Equipos, Medio Ambiente y Energía

Beneficiarios:

Autónomos, Cooperativas y Sociedades Laborales no Agrarias, Empresas (más de 250 empleados), Microempresas (menos de 10 empleados), Pymes (menos de 250 empleados), Sociedades Civiles

Provincia:

Andalucía



Ayudas para entidades colaboradoras.

Categorías:

Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Artesanía, Asociacionismo y Voluntariado, Calidad, Cooperación empresarial, Corporaciones Locales, Creación nuevas empresas, Actividades culturales, lingüísticas y Deporte, Desarrollo Rural, Educación y Ciencia, Empleo, Equipamientos informáticos y Tecnología, Formación, Inversiones Materiales y Equipos, I + D + i (Investigación+Desarrollo+Innovación), Medio Ambiente y Energía, Minusválidos / Discapacitados, Mujeres, Infancia y Ayudas familiares, Sanidad, Servicios Sociales y Mayores, Textil - Confección, Transporte, Turismo y Hostelería, Vivienda y Urbanismo, Juventud, Arqueología y Minería, Recursos Humanos, Audiovisual, Prensa y Publicaciones, Consumo, Comercio

Ayudas para entidades colaboradoras.	
Beneficiarios:	Agrupaciones de interés económico / de empresas / de personas físicas y jurídicas, Asociaciones, Autónomos, Ayuntamientos/Municipios, Comunidades de bienes / propietarios, Cooperativas y Sociedades Laborales no Agrarias, Empresas (más de 250 empleados), Entidades deportivas, Entidades sin ánimo de lucro, Fundaciones, Ganaderos y titulares de Explotaciones Ganaderas, Investigadores / Centros tecnológicos / Centros de I+D, Microempresas (menos de 10 empleados), Organismos / Entidades Públicas, Organizaciones Empresariales y Sindicales, Organizaciones y Cooperativas Agrarias, Particulares / Personas físicas, Pymes (menos de 250 empleados), Sociedades Civiles, Universidades Públicas y Privadas / Centros de Enseñanza
Provincia:	Andalucía
Ayudas en régimen no competitivo.	
Categorías:	Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Artesanía, Asociacionismo y Voluntariado, Calidad, Cooperación empresarial, Corporaciones Locales, Creación nuevas empresas, Actividades culturales, lingüísticas y Deporte, Desarrollo Rural, Educación y Ciencia, Empleo, Equipamientos informáticos y Tecnología, Exportación / Internacionalización, Formación, Inversiones Materiales y Equipos, I + D + i (Investigación+Desarrollo+Innovación), Medio Ambiente y Energía, Minusválidos / Discapacitados, Mujeres, Infancia y Ayudas familiares, Prevención Riesgos Laborales, Sanidad, Servicios Sociales y Mayores, Textil - Confección, Transporte, Turismo y Hostelería, Vivienda y Urbanismo, Juventud, Arqueología y Minería, Audiovisual, Prensa y Publicaciones, Consumo, Comercio
Beneficiarios:	Agrupaciones de interés económico / de empresas / de personas físicas y jurídicas, Asociaciones, Autónomos, Ayuntamientos/Municipios, Comunidades de bienes / propietarios, Cooperativas y Sociedades Laborales no Agrarias, Empresas (más de 250 empleados), Entidades deportivas, Entidades sin ánimo de lucro, Fundaciones, Ganaderos y titulares de Explotaciones Ganaderas, Investigadores / Centros tecnológicos / Centros de I+D, Microempresas (menos de 10 empleados), Organismos / Entidades Públicas, Organizaciones Empresariales y Sindicales, Organizaciones y Cooperativas Agrarias, Particulares / Personas físicas, Pymes (menos de 250 empleados), Sociedades Civiles, Universidades Públicas y Privadas / Centros de Enseñanza
Provincia:	Andalucía

Estructura legal de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Datos de Constitución	Datos de estructura Actual
Fecha de publicación: 15/11/2016 Provincia del registro: Córdoba Nº de anuncio: 461886	Forma jurídica: Sociedad limitada unipersonal Capital social: 502.200€
Aspectos Legales	
Obligado a presentar cuentas: Si Censo cameral: (2024) Cotiza en bolsa: No	

BORME de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil)

Resumen				
Actos sobre actividad:	4(Último: 17/07/2024, primero: 29/07/2019)			
(!) Actos sobre administradores:	9(Último: 04/11/2024, primero: 16/11/2016)			
Actos de capital:	1(Último: 21/06/2021)			
Actos de creación:	1(Último: 16/11/2016)			
Actos de depósitos:	0			
Actos de identificación:	2(Último: 04/11/2024, primero: 02/04/2020)			
Actos informativos:	7(Último: 04/11/2024, primero: 14/08/2019)			
Actos sobre procedimientos:	0			
Últimos Actos BORME Ver todos los actos				
Actos más significativos de los últimos doce meses				
ACTO	FECHA	Nº ANUNCIO	REG. MERC.	
(!) Cambio de domicilio social	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
(!) Declaración de unipersonalidad	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
(!) Cambio de objeto social	17/07/2024	318580	Cádiz	Consultar
Otros actos				
ACTO	FECHA	Nº ANUNCIO	REG. MERC.	
Nombramientos	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
Revocaciones	04/11/2024	468410	Cádiz	Consultar
Modificaciones estatutarias	30/07/2024	335053	Cádiz	Consultar
Fe de erratas	17/07/2024	318580	Cádiz	Consultar
Modificaciones estatutarias	17/07/2024	318580	Cádiz	Consultar
Ampliación del objeto social	22/04/2024	189620	Cádiz	Consultar
Otros concensos	02/02/2024	56761	Cádiz	Consultar

Ratios y Cuentas anuales de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

¿Necesitas tomar una decisión de crédito?

Evolución de las Principales Ratios Financieros 2022-2023

RATIO	VARIACIÓN 2022-2023
Fondo de Maniobras	Disminución
Periodo Medio de Cobro	Disminución
Periodo Medio de Pago	Aumento
Liquidez Inmediata	Disminución
Endeudamiento	Aumento
Punto Muerto	Aumento
Rentabilidad Económica	Disminución
Rentabilidad Financiera	Disminución
Consultar	

Comentarios de los ratios de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

La rentabilidad económica en el 2023 alcanzó un nivel negativo del -3,54 %.

La rentabilidad económica en el 2023 ha empeorado desde el -2,58 % de 2022 hasta el -3,54 % de 2023 actual, profundizando en los valores negativos. Esta evolución supone una situación peligrosa para la empresa. El empeoramiento se ha producido pese a la mejora de la rotación de activos desde un nivel de 0 hasta su valor actual de 0.

La rentabilidad financiera en el 2023 alcanzó un nivel negativo del -513,85 %.

La estructura financiera de la empresa ha frenado su rentabilidad financiera.

La rentabilidad económica en el 2022 alcanzó un nivel negativo del -2,58 %.

La rentabilidad económica en el 2022 ha empeorado desde el -0,33 % de 2021 hasta el -2,58 % de 2022 actual, profundizando en los valores negativos. Esta evolución supone una situación peligrosa para la empresa. El empeoramiento se ha producido pese a la mejora de la rotación de activos desde un nivel de 0 hasta su valor actual de 0.

La rentabilidad financiera en el 2022 alcanzó un nivel negativo del -110,71 %.

La estructura financiera de la empresa ha frenado su rentabilidad financiera.

Motivos de los Últimos Cálculos Relevantes en el Rating

Fecha	Variación	Motivo
16/10/2024	Disminución	Consultar
04/07/2024	Igual	Consultar
12/09/2023	Igual	Consultar
15/09/2022	Disminución	Consultar
22/10/2021	Aumento	Consultar

Elementos financieros de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

Elementos Financieros

Comentarios del Balance de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

El activo total de la empresa creció en un 20,57 % entre 2022 y 2023.

Este crecimiento es consecuencia del aumento del activo no corriente, que se incrementó un 37,86 %.

Este crecimiento se ha financiado con un aumento del endeudamiento del 22,72 %. Además, el Patrimonio Neto se ha reducido un 65,88 %, lo que explica parte del aumento del endeudamiento.

El activo total de la empresa creció en un 96,85 % entre 2021 y 2022.

Este crecimiento ha sido menor en el caso del activo no corriente, que sólo se incrementó un 74,07 %.

Este crecimiento se ha financiado en mayor medida con un aumento del Patrimonio Neto del 358,1 % y, en menor proporción, con un aumento del endeudamiento del 94,09 %.

Comentarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

La cifra de ventas de la empresa creció un 106,51 % entre 2022 y 2023.

El EBIT de la empresa decreció un 64,96 % entre 2022 y 2023.

Esta evolución implica una reducción en la rentabilidad económica de la empresa.

El resultado de estas variaciones es una reducción de la Rentabilidad de Explotación de la empresa del 36,19 % en el periodo analizado, siendo dicha rentabilidad del -3,5 % en el año 2023.

El Resultado Neto de la empresa decreció un 62,42 % entre 2022 y 2023.

La aportación de las actividades de explotación a la evolución de la Rentabilidad Financiera ha sido menor que la de las actividades financieras.

El resultado de estas variaciones es una reducción de esta rentabilidad del 364,14 % en el periodo analizado, siendo igual a -513,85 % en el año 2023.

La cifra de ventas de la empresa creció un 806,09 % entre 2021 y 2022.

El EBIT de la empresa decreció un 1.454,83 % entre 2021 y 2022.

Esta evolución implica una reducción en la rentabilidad económica de la empresa.

El resultado de estas variaciones es una reducción de la Rentabilidad de Explotación de la empresa del 756,67 % en el periodo analizado, siendo dicha rentabilidad del -2,57 % en el año 2022.

El Resultado Neto de la empresa decreció un 145,88 % entre 2021 y 2022.

La aportación de las actividades de explotación a la evolución de la Rentabilidad Financiera ha sido menor que la de las actividades financieras.

El resultado de estas variaciones es un aumento de esta rentabilidad del 46,33 % en el periodo analizado, siendo del -110,71 % en el año 2022.

Comparativa Sectorial

Comentarios a la comparativa sectorial de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

En comparación con su sector, el activo de la empresa muestra una mayor proporción de Activo no corriente. En concreto, la diferencia con la media del sector es de 52,5 %.

En cuanto a la composición del pasivo, la empresa recurre en menor medida a la autofinanciación, siendo la proporción del Patrimonio Neto un 43,82 % menor. Consecuentemente, las fuentes de financiación ajenas son más utilizadas por la compañía (un 43,82 % más que el sector).

La proporción que suponen las ventas sobre los ingresos totales de explotación en la empresa es igual a 2,08 %, un 96,83 % menor que en el sector.

El EBIT de la empresa fue negativo e igual a un -28,2 % respecto a los ingresos totales de explotación, un 32,17 % inferior al del sector.

La capacidad de la empresa para generar beneficios de explotación es inferior a la del sector ya que su ratio EBIT/Ventas es menor (-13,56 frente a 0,04).

El Resultado Neto de la empresa fue negativo e igual a un -21,75 % respecto a los ingresos totales de explotación, un 24,68 % inferior al del sector.

Los resultados financieros y el efecto impositivo han tenido un impacto positivo sobre el resultado neto en la empresa, al contrario que en el sector.

Empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. en EL PUERTO DE SANTA MARIA

A continuación le ofrecemos un listado con 3 empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. en EL PUERTO DE SANTA MARIA y del sector 2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción.

Empresa	Dirección
TUBOS ZAMUDIO SL (https://www.einforma.com/informacion-empresa/tubos-zamudio)	CALLE GUADALAJARA, 4, 11500, Puerto de Santa Maria (EI), CÁDIZ
SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS. FABRICACION Y VENTA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON. COMPRA Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS. LA GESTION DE ORDENACION URBANISTICA DEL SUELO. LA CONSTRUCCION	
PAVIMENTOS GUADALETE SL (https://www.einforma.com/informacion-empresa/pavimentos-guadalete)	POLIGONO INDUSTRIAL SALINAS DE SAN JOSE, , 11500, Puerto de Santa Maria (EI), CÁDIZ
FABRICACION DE TODO TIPO DE SOLERIAS, ESTRUCTURAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, Y PIEZAS DE SANEAMIENTO, TALES COMO PAVIMENTOS, ESTRUCTURAS DE HORMIGON, BOVEDILLAS Y OTROS, MEDIANTE LA UTILIZACION DE CUALQUIER TIPO	
ARQUESUR PREFABRICADOS SL (https://www.einforma.com/informacion-empresa/arquesur-prefabricados)	AVENIDA INGENIERO MARCOS SEGUIN (P I SALINAS LEVANTE), 32, 11500, Puerto de Santa Maria (EI), CÁDIZ
LA FABRICACION, CONSTRUCCION, REPARACION Y MATENIMIENTO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS MECANICOS ESTRUCTURALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS EN GENERAL Y ESPECIALMENTE PREFABRICADOS DE HORMIGON. CONSTRUCCI	

Preguntas frecuentes sobre INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

¿Cuál es el CIF de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

El CIF de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL. es B56060262

¿Cuál es el sector de actividad de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.? ¿A que industria pertenece?

¿Dónde está la sede de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

¿Cuál es el número de teléfono de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

¿Cuántos empleados tiene INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

¿Cuál es la facturación de INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.?

Informes sobre INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL.

einforma, marca de INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.), es el líder en el mercado Español de información de empresas e informes de empresas. Contamos con una base de datos de empresas de más de 500 millones de registros de empresas, donde podrás buscar empresas de todo el mundo, más de 7 millones de agentes económicos nacionales y acceso a Prospecta.

	Nuevo	¡22% Dto.!
Perfil de Empresa El Informe puede incluir: Datos Generales Principales Administradores Directivos Funcionales / Ejecutivos Accionistas Participaciones Información Bursátil Actos del B.O.R.M.E. Artículos de Prensa Información Complementaria Sucursales Ver ejemplo	Informe de Riesgo El Informe puede incluir: Datos Generales Principales Administradores Estructura Corporativa Accionistas y Participaciones Rating y Evolución del Rating Opinión de Crédito PAYDEX: Comportamiento de pagos Información Judicial y Concursal EBE-Morosidad Bancaria Multisectorial Elementos Financieros y Sectoriales Ver ejemplo	Informe Financiero El Informe puede incluir: Informe Promocional Informe de Riesgo Elementos Financieros Auditoría Operaciones Comerciales Entidades Bancarias Marcas, Rótulos y Denominaciones Comerciales Balance de Situación Cuenta de Resultados Estado de Cambios de Patrimonio Neto Estado de Flujos de Efectivo Ratios Principales Ver ejemplo

¿Quieres buscar otra empresa?

Buscar

Busque gratis empresas, autónomos y ejecutivos

Otros servicios de einforma:

Informes comerciales (<https://www.einforma.com/informacion-empresas/informes-empresas>) | Buscar cif empresa (<https://www.einforma.com/cif-empresas>)
Captación de clientes (<https://www.einforma.com/marketing/bases-datos/listados-marketing>)
Ayudas y Subvenciones (<https://www.einforma.com/gestoria-online/subvenciones-empresas>) | Lista rai (<https://www.einforma.com/informacion-empresas/rai>)
(<https://www.einforma.com/soluciones-y-herramientas/sabi>) | Morosidad Particulares (<https://www.einforma.com/informacion-personas/asnef>)
BORME (<https://www.einforma.com/informacion-empresas/borme>)

Últimas actividades buscadas:

CNAE Información Y Comunicaciones (<https://www.einforma.com/empresas/informacion-y-comunicaciones/CNAE-J000-Informacion-Y-Comunicaciones.html>)
CNAE Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos De Motor Y Motocicletas (<https://www.einforma.com/empresas/comercio-al-por-mayor-y-al-por-menor-reparacion-de-vehiculos-de-motor-y-motocicletas>)
-Reparación-De-Vehículos-De-Moto/CNAE-G000-Comercio-Al-Por-Mayor-Y-Al-Por-Menor-Reparación-De-Vehículos-De-Moto.html
CNAE Construcción (<https://www.einforma.com/empresas/construccion/CNAE-F000-Construccion.html>)
CNAE Actividades Inmobiliarias (<https://www.einforma.com/empresas/actividades-inmobiliarias/CNAE-L000-Actividades-Inmobiliarias.html>)
CNAE Hostelería (<https://www.einforma.com/empresas/hosteleria/CNAE-I000-Hosteleria.html>)

Últimas localidades buscadas:

Empresas San Sebastián (<https://www.einforma.com/informes-empresas/GUIPUZCOA/Donostia-San-Sebastian.html>)
Empresas Barcelona (<https://www.einforma.com/informes-empresas/BARCELONA/Barcelona.html>)
Empresas Madrid (<https://www.einforma.com/informes-empresas/MADRID/Madrid.html>)
Empresas Sevilla (<https://www.einforma.com/informes-empresas/SEVILLA/Sevilla.html>)
Empresas Málaga (<https://www.einforma.com/informes-empresas/MALAGA/Malaga.html>)

© INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.) | Condiciones de Uso | Política de Privacidad | Política de Cookies | Configuración de cookies

einforma, marca de INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.), es el líder en el mercado Español de información de empresas e informes de empresas. Contamos con una base de datos de empresas de más de 500 millones de registros de empresas, donde podrá buscar empresas de todo el mundo, más de 7 millones de agentes económicos nacionales y acceso a Prospecta.

DATOSCIF

Búsqueda > Empresas en España > Empresas en El Puerto de Santa María > Informe de empresa de Innovación Y Tecnología Energética Avanzada SL






INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

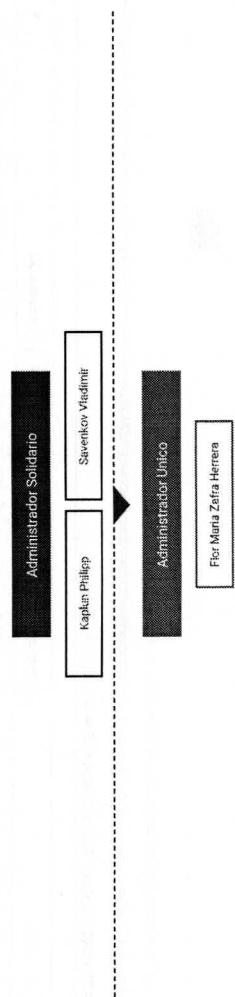
Dirección social: Avda Isaac Newton, 17
 Código Postal: 11500
 Municipio: El Puerto de Santa María
 Provincia: Cádiz
 Mapa [Ver Mapa](#)

Razón Social: INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL
 CIF: B56060262
 Capital Social: 502.200,00 Euros
 Fecha de Constitución: 02/11/2016

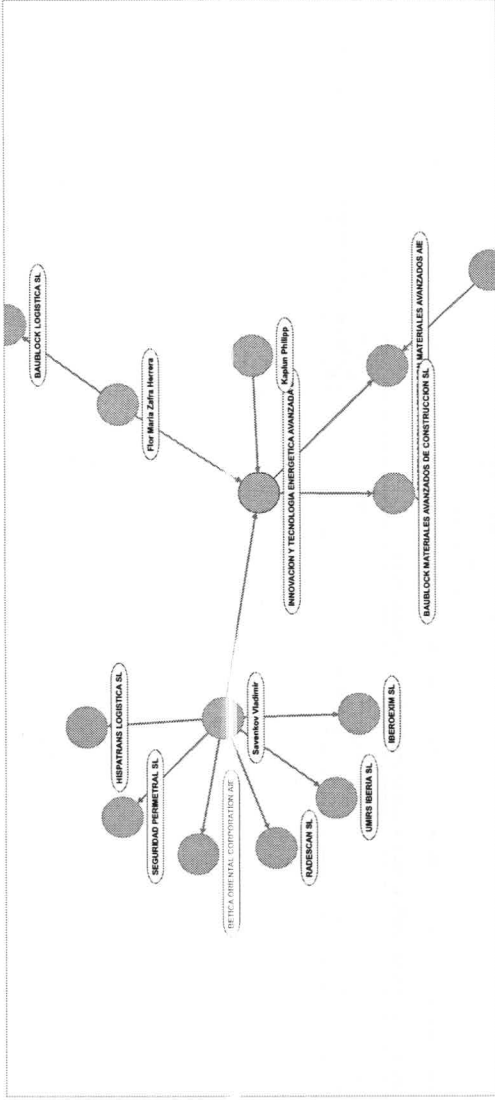
Objeto Social: 1.- Promover, Diseñar, Construir, Operar, Explorar, Gestionar Y Administrar Fábricas Y Otro Tipo De Instalaciones Para Producción, Transporte Y Venta De Todos Los Tipos De Materiales De Construcción, Así Como Realizar Las Actividades Relacionadas Con El Funcionamiento Y Explotación De Dichas Instal.

Órgano Administración: Administrador Único
 Administrador Único: Flor María Zafra Herrera
 Propietario: Eulalio Zapuan

ORGANIGRAMA DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL



VINCULACIONES DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL



Mapa de directivos dónde poder encontrar las relaciones entre empresas y directivos

CARGOS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Buscar por nombre...

Todos los cargos ▼ Actuales (6) ▼

Nombre	Cargo	Fecha	Relación
Flor María Zafra Herrera	Administrador Unico	24.10.2024	
Philipp Knaplan	Socio Unico	24.10.2024	
Philipp Knaplan	Apoderado	22.02.2023	
Zafra Herrera, Flor María	Apoderado	05.06.2022	
Knaplan, Philipp	Administrador Solidario	22.07.2019	
Sauerko, Vladimir	Administrador Solidario	22.07.2019	

ACTOS BORME DE INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL

Todos los actos ▼ Actos propios (24) ▼

04/2024

► C/ ISAAC NEWTON, 17 11500 (PUERTO DE SANTA MARIA (EL))

Nombre: Cambio de domicilio social

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
 Datos registrales: S.B. H CA 56471 (A 10/04/2024)
 CVE: BQMSL6-2024-21211

Datos del registro mercantil de Cautiz: Número de acto: 468.410
 Número de página: 49.519

04/2024

Nombre: Nominaciones

Administrador Unico

- Flor María Zafra Herrera

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 10 (24/7/2024)
CVE: BORMESA-2024-212-11

Número de página: 49-519

Número de acto: 468-410

04
2024

04
2024

Administrador Único

- Miguel Ángel Sánchez Suardo

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 10 (24/7/2024)
CVE: BORMESA-2024-212-11

Número de página: 49-519

Número de acto: 468-410

04
2024

04
2024

Socio Único

- Eraldo Zapata

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 10 (24/7/2024)
CVE: BORMESA-2024-212-11

Número de página: 49-519

Número de acto: 468-410

30
2024

30
2024

Modificaciones estatutivas

- Otras modificaciones estatutivas: ===== "ARTICULO 12º - Las convocatorias para las Juntas Generales, excepción hecha de los supuestos regulados en los artículos 40.2, 73, 87 y 98 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, deberán ser convocadas con quince días, al menos, de antelación, por la Administración, por iniciativa propia o a pet

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 9 (3/07/2024)
CVE: BORMESA-2024-145-11

Número de página: 35-563

Número de acto: 335-053

17
2024

17
2024

Fe de erratas

- Diligencia por la que rectifica el título que motivó la inscripción 7ª en el sentido de hacer constar que el Código CNAE de su Actividad Principal es el 2361

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 8 (03/07/2024)
CVE: BORMESA-2024-132-11

Número de página: 33-829

Número de acto: 318-590

17
2024

17
2024

Cambio de objeto social

- 1.- Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instalaciones

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 8 (03/07/2024)
CVE: BORMESA-2024-132-11

Número de página: 33-829

Número de acto: 318-590

17
2024

17
2024

Modificación estatutivas

- Otras modificaciones estatutivas: Artículo de los Estatutos: MODIFICADO EL ARTICULO 2º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: S 8 - H CA 56471, I/A 8 (03/07/2024)
CVE: BORMESA-2024-132-11

Datos del registro mercantil de Cádiz

Número de acto: 318.580

Número de página: 33/829

Aplicación del registro social

22 de 2024

1. Promover, diseñar, construir, operar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instal

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: T 2534, F 218, S 8, H CA 56471, UA 7 (15/04/2024)
CVE: BORME-A-2024-2811

Número de acto: 389.670

Número de página: 20/115

Datos consolidados

02 de 2024

Constancia del DNI de DON VLADIMIR SAVEENKOV SHABARCHIN, antes DON VLADIMIR SAVEENKOV, con NIE: Y11746748, al haber obtenido la nacionalidad española. DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD número 14.032.056-L.

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil
Datos registrales: T 2348, F 64, S 8, H CA 56471, UA DNI (17/01/2024)
CVE: BORME-A-2024-2411

Número de acto: 56.741

Número de página: 5/356

VER MÁS ACTOS

Empresas similares a INNOVACION Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL en el Puerto de Santa María

- ▶ EMPRESAS MATERIALES AVANZADAS DE CONSTRUCCION SL ▶ DESPACHOS TURPES JA HERNANDEZ RUIZ SL
- ▶ GRUPO TECNOLÓGICO ROMA SL ▶ VATED SL SL
- ▶ ENCIOTRIBER SL ▶ APFACHOLE BEFAL SL
- ▶ ALUZZOAS SL ▶ MUYAGO DELANES SL
- ▶ INCLIA REEFOS SL ▶ DCPY INGENIEROS CONSULTORES SL
- ▶ CASERIAS REPIA SA ▶
- ▶ FERRON DESARROLLO Y COMERCIALIZACION SL ▶
- ▶ ACCIDENT MANAGEMENT ZUMI SL ▶
- ▶ SERVICIOS SECURE ADONAS SL ▶
- ▶ VILGOTER URBANISMO Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SLP ▶

Últimas empresas creadas en el Registro Mercantil de Cádiz

STIBERIAN SL	REVALIFE DEL SUR SL	TOP BEEF SUGO XXI SL	FRALIA AGRO MINERA SL
MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIONES TRUZAL SL	TUTTO SERENISMO SL	OP CONSULTORES ZUS SL	LOGISTIMOTI SL
CASAS ALQUILER TAREFA SL	STIBERIAN SL	REVALIFE DEL SUR SL	TOP BEEF SUGO XXI SL
FRALIA AGRO MINERA SL	MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIONES TRUZAL SL	TUTTO SERENISMO SL	OP CONSULTORES ZUS SL
LOGISTIMOTI SL	CASAS ALQUILER TAREFA SL	STIBERIAN SL	REVALIFE DEL SUR SL

Enlaces de Interés:

2025 DatosCif | Empresas creadas hoy | Empresas Empezadas | Empresas Existentes | Datos Legales | Páginas de Interés | Estadísticas

Todos los derechos reservados. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin previa autorización.



MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI
Notario
Pau Claris, 95, 6º 4ª
08009 BARCELONA
Teléfono 934 123 888 Fax. 934 125 543

ES COPIA SIMPLE

NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES ---

PODER PARA PLEITOS

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, mi residencia, a
veintidós de noviembre de dos mil diecinueve. ----

Ante mí, MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña, -----

COMPARECE: -----

DON JORGE IVAN TINTORÉ SUBIRANA, mayor de edad,
empresario, con domicilio a estos efectos en Barce-
lona, calle Diputación número 180, 5ª planta y pro-
visto de documento nacional de identidad número
36.530.763-R. -----

IDENTIFICACION. -----

Identifico al compareciente por su reseñado do-
cumento de identidad. -----

INTERVIENE: -----

En nombre y representación de la compañía deno-
minada "**ICONTAINERS SOLUTIONS, S.L.**" **SOCIEDAD UNI-**
PERSONAL (antes "**PLATAFORMA TECNOLÓGICA ECONTAI-**
NERS, S.L."). -----

Titular del C.I.F. número B64625775. -----

Con domicilio en Barcelona, calle Diputación número 180, 5ª planta.-----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 36936, folio 31, hoja M-660568.-----

Se constituyó bajo la denominación de "PLATAFORMA TECNOLÓGICA ECONTAINERS, S.L.", mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Antonio Bosch Carrera, el día 17 de julio de 2.007, bajo número 1.669 de protocolo.-----

Cambiada su denominación por la actual mediante escritura autorizada por el infrascrito Notario el día 14 de enero de 2.013, bajo número 71 de mi protocolo.-----

Trasladado su domicilio social al actual, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Julio Martínez-Gil Pardo de Vera, el día 18 de noviembre de 2019, bajo número 3.277 de su protocolo, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.-----

Su objeto social "es la reserva y venta online de embarques por cualquier medio de transporte, destacando las siguientes actividades secundarias: contratación del seguro, transporte interior, ope-



rativa logística de la mercancía, y venta del flete, pudiendo ser todas ellas subcontratadas. El asesoramiento a terceros en materia de internacionalización y exportación". -----

Ejerce esta representación en virtud del poder general que le fue conferido, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Camilo-José Sexto Presas, el día 28 de mayo de 2019, bajo número 1583 de su protocolo, copia auténtica de la cual tengo a la vista, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 7ª, en la hoja social M-660568, y del que resulta que el compareciente tiene facultades conferidas hasta el límite de **doscientos mil euros (€ 200.000)** por operación. -----

Manifiesta dicho señor la vigencia de sus facultades, así como que su principal no ha variado de capacidad. -----

Yo el Notario hago constar que a mi juicio son suficientes las facultades acreditadas para el

otorgamiento de la presente escritura de PODER PARA PLEITOS, y que en cumplimiento con la obligación de identificar al titular real de la sociedad y tras consultar la Base de datos de titulares reales (BDTR), el representante de la sociedad ha manifestado que la información que consta en la misma es errónea siendo la correcta la del acta autorizada por el infrascrito Notario, en el día de hoy, bajo número 3475 de su protocolo.-----

DICE Y OTORGA: -----

Que en la representación que ostenta, confiere poder en los siguientes términos:-----

a) APODERADOS: -----

Los Letrados de Barcelona: -----

DON ALBERT BADIA GIMENEZ, y DON DAVID GATELL GÓMEZ.-----

Los Procuradores: -----

De Barcelona: -----

DOÑA SUSANA PUIG ECHEVERRIA, DON ALEJANDRO FONT ESCOFET, y DON ALFREDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.-----

De Valencia: -----

DOÑA ERNESTINA PIERA CARRASCOSA, DON DIEGO CARMONA DOMINGO y DOÑA TERESA GARCÍA CARREÑO.-----

De Algeciras: -----



DOÑA MONICA GARCÍA VICENTE.-----

De Bilbao:-----

DOÑA ARANZAZU ALEGRIA GUEREÑU.-----

De A Coruña:-----

DOÑA BEATRIZ CASTRO ALVAREZ.-----

De Madrid:-----

DOÑA NURIA LASA GÓMEZ.-----

b) FORMA DE EJERCICIO:-----

Solidariamente.-----

c) FACULTADES:-----

I. Comparecer y estar en juicio con facultades de poder general de representación procesal según lo prevenido en el artículo 25 de la ley de Enjuiciamiento Civil, en cualquier clase de jurisdicción, en todos los actos procesales comprendidos de ordinario, tanto en fase declarativa o de instrucción, como de ejecución, cautelar, actos de conciliación o jurisdicción voluntaria, así como en todo tipo de recursos, tanto los de carácter ordinario como los extraordinarios.-----

Absolver posiciones y confesar en juicio y en todo tipo de interrogatorios previstos por la ley.

II. Así mismo y con carácter **especial**, se faculta para renunciar, transigir, desistir, allanarse, someterse a arbitraje e integrar la relación arbitral y efectuar aquellas manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto, tanto en los términos previstos en el artículo 414 de la ley antes citada como en todos aquellos en que pueda precisarse de dicha facultad especial.-----

III. Ostentar la representación y comparecer ante cualquier otra Autoridad, Fiscalía, Delegación, Junta, Jurado, Autoridad Eclesiástica, Centro, oficina o funcionario del Estado, la Generalitat y otras Comunidades Autónomas, Provincia o Municipio y cualesquiera otras entidades locales, organismos autónomos y demás entes o Registros Públicos, incluso internacionales y en particular de la U.E, y en ellos instar, seguir y terminar como actor, demandado o en cualquier otro concepto toda clase de expedientes. Dirigir, recibir y contestar requerimientos y notificaciones.-----



IV. Intervenir en procedimientos concursales y demás juicios universales en los que esté interesado el poderdante, pudiendo rechazar o aprobar convenios con los deudores, o prestando la adhesión a los mismos en las formas admitidas por las Leyes.-

Con carácter especial, en los procedimientos en los que la sociedad poderdante sea ejecutante se faculta a los apoderados para dirigirse a cualesquiera persona física o jurídica, entidades financieras, organismos y registros públicos para que faciliten la relación de bienes o derechos del ejecutado de los que se tenga constancia.-----

V. Efectuar cobros y pagos dimanantes de las actuaciones judiciales en las que esté comparecido.-

VI. Así mismo y con carácter **especial**, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la nueva Ley 10/2012 de 20 de noviembre de Tasas en la Administración de Justicia, se faculta para liquidar en su nombre la tasa judicial, y cualquier otro tributo, contribución o tasa, previo, simultaneo o

posterior al procedimiento cuya representación se confiere por el presente poder.-----

Asimismo se faculta para solicitar y cobrar devoluciones de tasas judiciales que los apoderados hayan liquidado en los casos en que sea procedente, incluso por pago indebido de las mismas, pudiendo realizarse la devolución mediante abono en cuenta bancaria propia del apoderado, para lo que éste queda expresamente facultado. A estos efectos se atribuye a los apoderados las más amplias facultades representativas frente a las administraciones públicas encargadas de la gestión de éstos casos.-

VII. Así mismo se faculta a los letrados DON ALBERT BADIA GIMÉNEZ y DON DAVID GATELL GÓMEZ para sustituir el presente poder en favor de terceras personas a su libre elección, nombrar Procuradores y solicitar copias de estos poderes.-----

Se hace constar que resulta comprensivo el presente apoderamiento a todo aquel que fuera consecuencia natural y jurídica del ejercicio de las facultades que contiene.-----

REMISIÓN TELEMÁTICA DE LA ESCRITURA: -----

El compareciente **ME REQUIERE** a mí, el notario, para que, por los medios telemáticos habilitados,



proceda a la remisión de copia auténtica electrónica de la presente escritura a fin de posibilitar que los propios apoderados y demás Administraciones públicas adheridas al sistema puedan recibir y verificar electrónicamente el presente poder y obtener, además, en su caso, su copia electrónica. ----

Yo, el notario, acepto el requerimiento de cuyo cumplimiento dejaré constancia mediante nota que se incorporará al final de la presente. -----

Así lo dice y otorga el compareciente. -----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales. -----

También advierto al compareciente de que los datos recabados para la redacción de este instrumento, y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De conformidad con lo previsto en la normativa y dis-

posiciones legales aplicables en materia de protección de datos de carácter personal, incluyendo el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, yo, el Notario, informo al compareciente que sus datos personales contenidos en este instrumento público quedan incorporados a los ficheros de Protocolo y de documentación notarial y de administración y organización de esta Notaría, con arreglo a lo previsto en la Legislación Notarial, con la finalidad exclusiva de la actividad propia notarial. Por ello, podrán ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que, de conformidad con la legislación vigente, tengan derecho a ello, para lo cual el compareciente presta su consentimiento.-----

El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, en los términos previstos en la normativa citada, ante el Notario autorizante, mediante solicitud por correo electrónico a la dirección macampo@correonotarial.org, su sucesor en el protocolo



o, en su caso, ante la Dirección General de Registros y del Notariado. -----

De conformidad con el artículo 17 bis de la Ley del Notariado, yo el Notario doy fe, además de la identidad del otorgante y de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente. ----

Informo del derecho que todo otorgante tiene de leer por sí las escrituras públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial. No se hace uso de este derecho y la escritura es leída por mí el Notario tras lo cual el compareciente manifiesta quedar enterado de su contenido, presta su consentimiento y la firma conmigo el Notario que doy fe de todo lo contenido en este instrumento público que ha quedado redactado en seis folios de papel de uso exclusivo notarial, números el presente y correlativos. -----

Sigue la firma del señor compareciente y el signo y firma del Notario autorizante. Rubricado y sellado.-----

NOTA.- Yo, MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI, he remitido copia auténtica electrónica de la presente a través de SIGNO para que pueda ser consultada por procuradores y letrados de la Administración de Justicia y oficina judicial, justificante de cuya remisión queda incorporado. DOY FE.- Campo = Rubricado.-----

Sigue la firma del señor compareciente = El signo y firma del Notario autorizante = Rubricado y Sellado.-----

----- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS -----

JUSTIFICANTE DE NOTIFICACIÓN A TERCEROS

El presente justificante acredita la comunicación, a instancias del/los compareciente/s, del documento autorizado con los siguientes datos:

Negocio Jurídico: **PODER PARA PLEITOS**
Protocolo: **3473 / 2019**
Fecha autorización: **22/11/2019**
Notario: **Campo Güerri , Miguel Angel**
Notaría: **C/ Pau Claris, 95, 6º. (Barcelona)**

Permitiendo a la Administración Pública, Judicial o institución correspondiente la obtención de la copia electrónica a través del Código Seguro de Verificación (CSV):



20191122726458b01073a331

En el documento autorizado citado, se indica/n como otorgante/s:

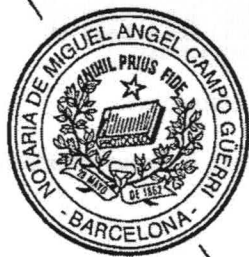
ICONTAINERS SOLUTIONS,S.L.U. con número de documento identificativo B64625775

Y como apoderado/s:

SUSANA PUIG ECHEVERRIA
ALEJANDRO FONT ESCOFET
ALFREDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ERNESTINA PIERA CARRASCOSA
DIEGO CARMONA DOMINGO
TERESA GARCÍA CARREÑO
MONICA GARCÍA VICENTE
ARANZAZU ALEGRIA GUEREÑU
BEATRIZ CASTRO ALVAREZ
NURIA LASA GÓMEZ

ALBERT BADIA GIMENEZ con número de documento identificativo sin informar
DAVID GATELL GÓMEZ con número de documento identificativo sin informar

En Barcelona, 27 de noviembre de 2019.





Mensaje LexNET - Iniciador Asunto

Fecha Generación: 28/03/2025 13:55

Mensaje

IdLexNet	202510761621924
Asunto	Reconocimiento de deuda
Remitente	GARCIA VICENTE, MONICA [728] Colegio de Procuradores
Destinatarios	Il·lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona OF. REGISTRO Y REPARTO CIVIL de Cádiz. Cádiz [1101242000] JDO. PRIMERA INSTANCIA(CIVIL) OF. REGISTRO Y REPARTO CIVIL [1101242000]
Fecha-hora envío	28/03/2025 13:29:52

Documentos		
001_240328 MONITORIO ICONTAINERS V INNOVACION Y TECNOLOGIA.pdf(Principal)	<p>Descripción: 240328 Monitorio IContainers v Innovacion y Tecnologia</p> <p>Catalogación: DEMANDA</p> <p>Hash del Documento: e93298f540510c82719139395a0aa6eb3010f3682e2e3547ee198e6285157eef</p>	<p>Descripción: Doc8Burofax reclamo deuda</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 94d4c2ed207e5f0fd70ab967563711d81d9be44d8e156e3b0939a5ce04e5c13d</p>
002_DOC8BUROFAX RECLAMO DEUDA.pdf(Anexo)	<p>Descripción: Doc7 Reclamo email</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 30029d21505a3b452adf0fb472e05b48bd95c0b5621e482a2cc5563557e9a4c8</p>	<p>Descripción: Doc6 Fra 20249629 8700</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 31d8e05fffc651f5593929237ad7c3a8de7d7e22cd2ea5f5b661d3050a6261e7</p>
003_DOC7 RECLAMO EMAIL.pdf(Anexo)	<p>Descripción: Doc5Fra 20248319 56628</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 130a5471be23976cf1e777a3fed4b28354cabb86f19bd258399b2d3e84cbb788</p>	<p>Descripción: Doc4Fra 20247474 29040</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 2b2574fd3d0a8a5e1c191281b28e7acdd6fb944825680689a67fa7d98ae2d2db</p>
004_DOC6 FRA 20249629 8700.pdf(Anexo)	<p>Descripción: Doc3SWB MEDUK8227762 MSCU9678232 2101102</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 7f8c944fb3192e6ed6c67b30418071cac29d1d9b8498037c076e266280458b24</p>	<p>Descripción: Doc2HSWB2089800</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 5a8166673fb95cdd6a871449ef4dfe0180239cf10511d44de36ed306b326b7</p>
005_DOC5FRA 20248319 56628.pdf(Anexo)	<p>Descripción: Doc1informacion mercantil demandada</p> <p>Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA</p> <p>Hash del Documento: 4a4357580d277eabf180854f0e0126ce737f1a9f5116872c488bf8fa768b45a2</p>	
006_DOC4FRA 20247474 29040.pdf(Anexo)		
007_DOC3SWB MEDUK8227762 MSCU9678232 2101102.pdf(Anexo)		
008_DOC2HSWB2089800.pdf(Anexo)		
009_DOC1INFORMACION MERCANTIL DEMANDADA.pdf(Anexo)		

	010 ICONTAINERS SOLUTIONS SL - PODER PARA PLEITOS	Descripción: ICONTAINERS SOLUTIONS SL - poder para pleitos Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: bf36cf4cec2c26fac685ffea2e1b31985571d49bb25fb3470146588a5435e35
Datos del mensaje	Intervinientes	Representantes Procesales * [41699] VALL RODRIGUEZ, GERARD [A08019] Jlli-lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona * [27947] GATELL GOMEZ, DAVID [A08019] Jlli-lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona * [728] GARCIA VICENTE, MONICA [P08019] Jlli-lustre Col·legi dels Procuradors de Barcelona
		CIF [B5660262] INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA ENERGETICA AVANZADA SL [DDO] Demandado Calle ALBERT EINSTEIN N: 21 CP: 11500 Puerto de Santa María, El Cádiz, España
	Materia	Reconocimiento de deuda
	Tipo Cuantía	Determinada
	Importe principal (EUR)	1071,64
Estado	Pendiente de ser tramitado en el SGP del órgano destino.	

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
28/03/2025 13:55:53	OF. REGISTRO Y REPARTO CIVIL (Cádiz)	LO INCORPORA EN EL SGP	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

**Juzgado de lo Mercantil
Cádiz (Reparto)**

AL JUZGADO

Doña **MÓNICA GARCÍA VICENTE**, Procuradora de los Tribunales y de **ICONTAINERS SOLUTIONS S.L.U.**, según escritura de poder para pleitos que se acompaña a la presente, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que en la representación que ostento vengo a formular **PETICIÓN INICIAL DE PROCEDIMIENTO MONITORIO**, en virtud del Artículo 814 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, contra la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.**, provista de NIF B56060262, con domicilio social en Calle Albert Einstein 21, (11500) El Puerto de Santa María (Cádiz), en reclamación de la suma de **MIL SETENTA Y UNO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.071,64 EUR)** más los intereses y las costas procesales correspondientes en base a los siguientes

HECHOS

PRIMERO. - DE LAS PARTES DEL PROCESO.

La parte demandada en este proceso es la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AVANZADA S.L.** (en adelante “**INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**”), provista de NIF B56060262, con domicilio con domicilio social en Calle Albert Einstein 21, (11500) El Puerto de Santa María (Cádiz), cuyo objeto social es el de “Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar fábricas y otro tipo de instalaciones para producción, transporte y venta de todos los tipos de materiales de construcción (CNAE 3272: Prefabricados de hormigón).

Se aporta como Documento 1 informe mercantil con los datos de la mercantil **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**.

La parte actora de este proceso es la mercantil **ICONTAINERS SOLUTIONS S.L.**, (en adelante **ICONTAINERS**), provista de NIF B66440769, y con domicilio social en Calle Diputación, 180, Piso 5º (08011) de, Barcelona, cuya actividad principal es la de intermediario en el transporte de mercancías en diferentes medios de transporte (marítimo, terrestre, aéreo).